

 OEA/Ser.G

 CP/ACTA 2329/21

 14 julio 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

CELEBRADA EL 14 DE JULIO DE 2021

Esta transcripción corregida se somete a la aprobación del Consejo Permanente. Una vez aprobada, constituirá la versión final del acta.

ÍNDICE

 Página

[ Nómina de los miembros que asistieron a la sesión 1](#_Toc106873692)

[1. Aprobación del orden del día 2](#_Toc106873693)

[2. Bienvenida al Representante Permanente de Bolivia, Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta 4](#_Toc106873694)

[3. Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones 20](#_Toc106873695)

[4. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA desplegada en Suriname referente a las pasadas Elecciones Generales celebradas el 25 de mayo de 2020 27](#_Toc106873696)

[5. Consideración del Informe y Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios 34](#_Toc106873697)

[6. Solicitud del Gobierno de la República de Uzbekistán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos 41](#_Toc106873698)

[7. Aprobación de las actas de sesiones del Consejo Permanente 42](#_Toc106873699)

[8. Otros asuntos 42](#_Toc106873700)

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN

(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5684/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43734S03.docx), Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones.

[CP/doc.5697/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43965S03.docx), Consideración del Informe y Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios.

[CP/doc.5712/21](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/CP44319S07.docx), Solicitud del Gobierno de la República de Uzbekistán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

[CP/doc.5714/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP44365S03.docx). Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA desplegada en Suriname referente a las pasadas Elecciones Generales celebradas el 25 de mayo de 2020.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL

14 DE JULIO DE 2021

## Nómina de los miembros que asistieron a la sesión

En la ciudad de Washington, D. C., a las diez y tres minutos de la mañana del miércoles 14 de julio de 2021, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos con el objeto de considerar los puntos incluidos en el orden del día. Presidió la sesión el Embajador Washington Abdala, Representante Permanente del Uruguay y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Ronald Sanders, Representante Permanente de Antigua y Barbuda

Embajador Everson Hull, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis

Embajador Anton E. Edmunds, Representante Permanente de Santa Lucía

Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname

Embajador Sidney S. Collie, Representante Permanente del C*ommonwealth* de las Bahamas

Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli, Representante Permanente de Guatemala

Embajador Alejandro Ordóñez Maldonado, Representante Permanente de Colombia

Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, Representante Permanente del Ecuador

Embajadora Luz Elena Baños Rivas, Representante Permanente de México

Embajador Hugh Adsett, Representante Permanente del Canadá

Embajadora María del Carmen Roquebert León, Representante Permanente de Panamá

Embajador Josué Antinoe Fiallo, Representante Permanente de la República Dominicana

Embajador Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Permanente de Honduras

Embajador Carlos Alberto Raimundi, Representante Permanente de la Argentina

Embajadora Alejandra Solano, Representante Permanente de Costa Rica

Embajador Issa Kort Garriga, Representante Permanente de Chile

Embajador Héctor Arce Zaconeta, Representante Permanente de Bolivia

Embajador Luis Alvarado, Representante Interino de Nicaragua

Ministro Consejero Kennedy Obed Reyes Lazo, Representante Interino de El Salvador

Ministra Consejera María Alexandra Sanglade, Representante Interina de Venezuela

Señor Bradley A. Freden, Representante Interino de los Estados Unidos

Ministro Consejero Raúl Mariano Martínez Villalba, Representante Interino del Paraguay

Embajador Edmond Bocchit, Representante Interino de Haití

Ministro Aurimar Jacobino de Barros Nunes, Representante Interino del Brasil

Señora Judith-Anne Rolle, Representante Alterna de Dominica

Ministro Consejero Omari S. Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

Segunda Secretaria Zauditu Elaine Lessey-Perreira, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

Ministro Deon L. Williams, Representante Alterno de Jamaica

Ministra Consejera Lesley Alice Dowridge-Collins, Representante Alterna de Guyana

Ministro Fernando Gustavo Sotelo, Representante Alterno del Uruguay

Consejero Michael Anthony Mena, Representante Alterno de Belize

Ministra Consejera Ana Gabriela Vásquez Rivas Plata, Representante Alterna del Perú

Estuvieron también presentes el Secretario General, señor Luis Almagro Lemes, y el Secretario General Adjunto, Embajador Nestor Mendez, Secretario del Consejo Permanente.

# Aprobación del orden del día

El PRESIDENTE: Buenos días, distinguidos representantes y observadores permanentes; delegados; Secretario General; Secretario General Adjunto; funcionarios de la Secretaría General. Verificado, entonces, el quórum por parte de la Secretaría queda abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente. Al ser la primera sesión ordinaria que dirijo en ejercicio de la Presidencia del Consejo Permanente, deseo reiterar la importancia que para el Uruguay ostenta la Organización de los Estados Americanos (OEA) como el principal foro político del Hemisferio.

La verdad es que los organismos internacionales tienen, todos lo sabemos, una enorme relevancia y tienen una posición privilegiada en materia de testigos de lo que sucede en la realidad y básicamente son constructores de normas jurídicas de avanzada, justas y que deben tener por objetivo la defensa de los más débiles siempre. Si hacemos el trabajo bien, producimos acción, pensamiento y normas que van cambiando la realidad de los que más sufren y, si no lo hacemos bien, estamos incumpliendo con nuestra tarea. Yo vengo de un país muy pequeño que ama y defiende el derecho internacional porque justamente nuestra propia demografía nos instala en esa posición prudente e inteligente.

La verdad [es] que me siento muy a gusto con ustedes en el concierto multilateral regional. Sería más lindo vernos las caras pronto para generar las sinergias que corresponden y, bueno, de manera un tanto más holística, poder tener misión del conjunto. Espero que en poco tiempo estemos más cerca. Por estos días hemos tenido –se repartió el viernes, fin de semana– el informe de Haití; es muy relevante. Les pido por favor que tomen noticia del mismo, que lo estudien y eso nos va a permitir seguir reflexionando y viendo cómo podemos colaborar con ese hermoso y gran país. Hoy estaba mirando los diarios y el *New York Times* hace una cobertura de Haití como hace muchos años que no veía, desde el principio hasta el final.

La verdad es que sólo hago una apostilla, hay temas que son de una relevancia y no están en el orden del día y no lo pretendo instalar, de ninguna manera, pero he pasado la noche recibiendo llamadas de gente en torno a la delicada situación que está pasando Cuba. La violación de derechos humanos allí es un tema sumamente inquietante y me parece que es muy importante que –como algunos de ustedes me lo han planteado– nuestros organismos, el sistema interamericano, el sistema panamericano, todo lo que se pueda, de alguna forma, involucrar parece interesante. Insisto, no está planteado en el orden del día, no es mi intención hacerlo, pero sería por lo menos una irresponsabilidad de parte de mi conciencia no hacer, aunque sea, una reflexión de esta naturaleza.

La verdad me permito, por otra parte, felicitar a los pueblos y gobiernos de los Estados Miembros por la celebración de los respectivos días nacionales que se han suscitado. En Canadá, el 1º. de julio recordamos esa Independencia del año 1867 y la unificación de algunas de sus provincias, de varias de sus provincias; la fecha que pasó hace poquito, la del 4 de julio, cuando las trece colonias hicieron lo que forjaron en relación a la Gran Bretaña en 1776; la fecha de Venezuela, el 5 de julio, que es cuando se separa de aquella capitanía de la Corona Española, por allá por el año 1811; que también es el mismo año en el que la Argentina, en el 9 de julio, en el famoso Congreso de Tucumán, genera lo que forja con las provincias unidas del Río de la Plata; y la última fecha, no por eso menos importante, que tiene que ver con el año 1973, es la del *Commonwealth* de Las Bahamas en relación con el Reino Unido y luego formando parte del *Commonwealth* en 1973. Nunca me olvido de que Colón descendió por las Bahamas; descendió por las Bahamas y, bueno, ¡vaya si cambió parte de nuestra historia del Continente!

En otro orden de cosas, quiero también informar que se han enviado los malletes conmemorativos a la familia de nuestra estimada colega, la Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, nuestra Representante Permanente del Paraguay, quien presidió los trabajos al frente de este Consejo hasta el día de su fallecimiento; así como nuestro colega, el Embajador Sir Ronald Sanders, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, quien continuó y lideró con especial acierto en el ejercicio de la Presidencia en un período harto desafiante para la región. Estimado Embajador Ronald Sanders, gracias por su esfuerzo y compromiso.

Estimados colegas, antes de proceder, quiero aprovechar la oportunidad para instar respetuosamente a todas las delegaciones a que continuemos con la buena práctica de limitar el tiempo de nuestras intervenciones, un poquito menos del que corresponde; desde la Presidencia vamos a continuar siendo lo más estricto posible en torno a este asunto que nos ayuda a todos.

El primer punto del orden del día sería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento del Consejo Permanente, la consideración del Consejo al proyecto de orden del día contenido en el documento CP/OD-2329/21.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-2329/21)
2. Bienvenida al Representante Permanente de Bolivia, Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta
3. Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones ([CP/doc.5684/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43734S03.docx))
4. Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA desplegada en Suriname referente a las pasadas Elecciones Generales celebradas el 25 de mayo de 2020 ([CP/INF. 9020/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP44348S03.docx)) ([CP/doc.5714/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP44365S03.docx))
5. Consideración del Informe y proyecto de recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios ([CP/doc.5697/21](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_21/CP43965S03.docx))
6. Solicitud del Gobierno de la República de Uzbekistán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos ([CP/doc.5712/21](http://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_21/CP44319S07.docx))
7. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
* CP/ACTA. 2150/18 (sesión extraordinaria del 20 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2151/18 (sesión extraordinaria del 20 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2152/18 (sesión ordinaria del 20 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2155/18 (sesión extraordinaria del 30 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2156/18 (sesión ordinaria del 2 de mayo de 2018)
1. Otros asuntos]

Si no hay observaciones, lo estamos dando por aprobado. Estoy mirando si hay observaciones. No hay observaciones, entonces lo damos por aprobado. Muy bien.

# Bienvenida al Representante Permanente de Bolivia, Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta

El PRESIDENTE: Estimados colegas, como siempre, me permito ofrecer una cordial bienvenida al Consejo Permanente de la organización de los Estados Americanos (OEA) –como corresponde– al nuevo Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, el Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta, quien presentó sus cartas credenciales ante la Secretaría General, tengo entendido que el 2 de julio pasado.

El Embajador Arce es Licenciado en Derecho por la Universidad Mayor de San Andrés; Universidad Boliviana, con Maestrías en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional; estudios y Doctorado en Derechos Humanos y Democracia; y Justicia Internacional en la Universidad de Valencia, en España.

Previo a su nombramiento ante la OEA, el Embajador Arce fue Asesor Constitucionalista del Senado Nacional; Viceministro de Coordinación Gubernamental de la Presidencia; Juez del Tribunal Administrativo de nuestra OEA en dos oportunidades; Asesor Jurídico y Político en los procesos constituyentes de su país; Ministro de Defensa Legal del Estado; Diputado Nacional; Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral; Presidente de la Cámara de Diputados; luego Procurador General; Ministro de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia. Estamos seguros, Embajador, de que este Consejo Permanente y la Organización se van a beneficiar de su experiencia y trayectoria.

Estimado Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA); señores embajadores, representantes de los países que integran la Organización de los Estados Americanos; señores embajadores observadores permanentes. Reciban ustedes un cordial y afectuoso saludo del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, del Gobierno y del pueblo Boliviano, quienes nos han honrado designándonos como Embajador en la Misión Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos, OEA.

Quiero empezar estas palabras ratificando el compromiso de la nación boliviana y su Gobierno Constitucional con la paz, la democracia y la institucionalidad en toda la región. Bolivia, como muchos países del sur de nuestro continente, recuperó su democracia a inicios de la década de 1980, después de una serie de gobiernos dictatoriales que enmarcaron una época de terror y dolor en América del Sur. La nación boliviana, con grandes sacrificios, logró defender y mantener esta democracia por casi cuarenta años. Durante este tiempo, hubo grandes momentos de tensión y crisis, pero siempre la democracia y la institucionalidad prevalecieron. Lamentablemente, esta misma democracia de la cual nos sentíamos orgullosos los bolivianos fue abruptamente interrumpida el 10 de noviembre de 2019, un día que quedará marcado para siempre en la historia de la infamia, el dolor y el luto de la nación a la cual represento.

La interrupción del orden constitucional de la institucionalidad republicana y del Estado de derecho inauguró un reinado del terror enmarcado por la persecución política, la supresión de los derechos constitucionales y la depredación de las arcas nacionales en todas las esferas de la administración pública de mi país. Dicho quiebre constitucional también trajo a Bolivia las peores expresiones de racismo, odio y discriminación que seguramente no se daban hace muchos años en nuestra América.

Treinta y siete personas fallecidas; ochocientas sesenta y un personas heridas; mil quinientos treinta y un personas detenidas; miles de perseguidos; cientos de exilados; y, siete asilados diplomáticos sin salvo conducto acosados durante un año en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que yo personalmente me encontraba, fue el terrible resultado de lo que vivió Bolivia en un año de terror, del cual sólo pudimos salir gracias a la voluntad soberana del pueblo boliviano que, en las elecciones generales del 18 de octubre del año 2020, respaldó al Presidente Arce Catacora con el 55% de los votos superando al segundo candidato Carlos Mesa Gisbert, quien solamente obtuvo el 28% de los votos.

Señor Presidente, señores embajadores, el Gobierno Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en el año 2019, con la conciencia limpia y la tranquilidad que sólo da el actuar correctamente y cumpliendo la ley, después de un complejo proceso electoral, confió plena e inmediatamente en la Organización de los Estados Americanos y suscribió con la Secretaría General un convenio para la realización de una auditoría electoral. El resultado fue el más nefasto que un país en democracia puede esperar de una institución que se supone es tutelar y garante de la democracia en la región.

En un informe preliminar, publicado la madrugada del 10 de noviembre del año 2019, informe que no estaba previsto en el convenio y que jamás podía ser publicado antes de ser entregado al mismo Estado, se estableció una serie de supuestas inexistentes irregularidades, lo que inclinó definitivamente la balanza hacia la violencia extrema y la desinstitucionalización de la nación boliviana.

Esta situación inesperada generó la renuncia del primer presidente indígena del mundo, el Presidente Evo Morales Aima, quien ante la inminencia del enfrentamiento fratricida que se venía entre bolivianos, no vaciló un solo instante en apartarse de su cargo en aras de la paz y la defensa de la vida. Consecuentemente, el Informe Preliminar de Auditoría abrió las puertas para que el orden constitucional finalmente sea restituido en mi país con la asunción de una presidenta autonombrada que no estaba en la línea de sucesión constitucional, que violó los procedimientos y preceptos más básicos de la Constitución Boliviana, que jamás, ni siquiera, juró ante nadie y se hizo con el poder solamente con base en el uso de la fuerza, como lo demuestra esa tristemente célebre imagen de un oficial de las Fuerzas Armadas de la Nación de mi país colocándole los símbolos patrios fuera del Congreso y en una situación extrema donde, reitero, el Estado de derecho, la institucionalidad y la democracia prácticamente fueron suprimidas.

En Bolivia, ese mismo 10 de noviembre de 2019, después de conocerse el Informe Preliminar de Auditoría de la Organización, fueron los comandantes de las Fuerzas Armadas del Estado y la Policía boliviana los que, violando el principio general de no deliberación de las instituciones armadas en democracia, sugirieron la renuncia del Presidente Constitucional y fueron esas mismas Fuerzas Armadas las que, días después, cometieron las masacres de Sacaba y Senkata cegando vidas humanas bolivianas inocentes, vidas de gente humilde. Estos hechos ostensiblemente generaron un retroceso de más de cuarenta años y constituyen un antecedente nefasto no solamente para la democracia boliviana, sino para todas las democracias de la región.

Señor Presidente, señores embajadores, estimados representantes, meses después de estos hechos se conocería más de media docena de informes independientes y académicos, principalmente de universidades norteamericanas, que ilustraron sobre las terribles falsedades e incoherencias de los informes preliminares definitivos de la Comisión de Auditoría Electoral de la Organización, que fueron defendidos antes ustedes y en este mismo espacio vehementemente por el Secretario General una vez producido en Bolivia el golpe de Estado y el derrocamiento del orden constitucional.

Esta situación guarda estricta coherencia con el hecho de que, en Bolivia, el Gobierno de Facto, que sojuzgó y sometió humillantemente a la justicia y a los órganos de investigación del Estado, no haya podido demostrar en un año entero el más mínimo indicio de un supuesto fraude electoral que sólo existió en la mente de algunos políticos y personas interesadas en fines oscuros, mezquinos y sectarios y que, al final, fue usado solamente como un excusa para derrocar un gobierno legítimo, un gobierno constitucional; derrocamiento que ahora sabemos, por las últimas revelaciones que se han dado esta semana, contó además con una amplia cooperación de otros gobiernos conservadores, tal cual también ocurriera hace más de cuarenta años con el tristemente célebre denominado “Plan Cóndor”.

Por todo ello, señor Presidente, distinguidos colegas embajadores y representantes que hacen a nuestra Organización, a tiempo de presentarme ante ustedes y ponernos a su disposición, saludarlos; tengo a bien dejar presente el mensaje del Gobierno y del pueblo boliviano de buscar en esta instancia el necesario esclarecimiento de los hechos sin ningún afán de venganza, ni odio, ni intención de causar daño a nadie, solamente por respeto y consideración a la vida humana que es, en última instancia, la razón de ser de la existencia de los estados y, por lo tanto, la razón de ser de la existencia de esta Organización.

La Organización de los Estados Americanos representa quizá la instancia más antigua de integración de los pueblos del mundo. El sistema interamericano fue concebido como una agrupación de estados libres y soberanos para que, con base en el respeto a la ideología y a la libertad de pensamiento de cada uno de ellos, se ayuden mutuamente para lograr el bienestar de sus pueblos a través de la democracia, la igualdad económica y la solidaridad.

La Organización de los Estados Americanos siempre debe ser concebida como una institución de los Estados [Miembros], que trabaja con los Estados [Miembros] para beneficio de los pueblos de nuestra América a través de una relación respetuosa y armónica con los gobiernos nacionales legalmente constituidos. Ni la Secretaría General de la Organización, ni ninguna otra instancia de la Organización debe ser concebida jamás como una entidad autónoma que trabaja de acuerdo con decisiones unilaterales, preferencias e ideologías determinadas y, mucho menos, abrir las puertas a grupos espurios que no representan a nadie y que siguen buscando violencia y destrucción en nuestros pueblos.

Señor Presidente, señores embajadores, agradeciéndoles su tolerancia, permítanme cerrar estas palabras invocándoles su ayuda para que esos grandes valores de la humanidad, cuales son la verdad y la justicia, finalmente sean hallados en el caso boliviano para así cerrar las heridas que aún tiene la nación a la cual dignamente represento y para que nunca más ningún otro país de nuestra América tenga que sufrir la tragedia que sufrió Bolivia.

Invoco de ustedes la voluntad de reconstruir, bajo los principios sanos y nobles, el espíritu con el que fue formada esta noble Organización a la que –como usted mencionaba señor Presidente– yo he tenido el honor de pertenecer a través de dos gestiones: en el Tribunal Administrativo y [en el] que hoy formo parte en representación de mi país, la nación boliviana, una nación diferente, una nación que ha despertado a principios de este siglo de la mano del primer presidente indígena del mundo y que ha escrito otra historia diferente. Nos motiva, en esta ocasión, el deseo de trabajar, de construir y de desarrollar la Organización.

Agradezco sus palabras, agradezco su bienvenida, señor Presidente, pero sobre todo, nos motiva la idea fundamental de rescatar la memoria, la verdad y la justicia. Reitero, una vez más, lo que ha ocurrido en Bolivia para que sea un antecedente que evite que esta situación se repita en otros países de nuestra querida América.

Muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias señores embajadores y estamos a sus órdenes para seguir trabajando y construir este organismo de integración en la lógica de construir mejores días para nuestros pueblos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Héctor Arce Zaconeta, gracias por su presentación.

Obviamente ofrezco la palabra a los representantes que así lo entiendan pertinente y que tengan vocación por manifestar su parecer, su talante ante la bienvenida del nuevo Embajador de Bolivia.

Estoy ofreciendo la palabra.

Si no me equivoco, en primer lugar, veo al Embajador de la Argentina, Carlos Raimundi. Embajador de Argentina, Carlos Raimundi.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Bueno, muchas gracias. Para saludar la presentación del hermano Embajador de Bolivia, del Estado Plurinacional de Bolivia, Héctor Arce Zaconeta.

Lo primero que saludo es que Bolivia tiene ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), después de mucho tiempo, un representante de su pueblo. Saludo su fortaleza, saludo su claridad y saludo su decisión de desentrañar la verdad luego de todo lo que sufrió el pueblo de Bolivia; entre otros factores, debido al triste papel del Informe de la Misión de Observación Electoral de la OEA de 2019, que desmoronó por completo, desde allí en adelante, la credibilidad de las Misiones de Observación Electoral de esta Organización, no por la inobjetable preparación técnica de sus profesionales, sino por la manipulación de su conducción política.

Argentina y Bolivia guardamos una relación histórica entrañable. Hace cuarenta y ocho horas se celebró el Día de la Confraternidad Boliviano-Argentina por el natalicio de Juana Azurduy en 1780 que sirvió a los ejércitos de Güemes y de Belgrano y, que como San Martín y como Bolívar, sabían ya desde aquel momento que ningún país de la región podía estar seguro de su independencia si no se liberaba todo el Continente; y en función de esa fraternidad fue que el Presidente Alberto Fernández acompañó hasta el último punto limítrofe de nuestro país, a la entrada del puente que conecta el pueblo a nuestra querida ciudad de la Quiaca en el norte con la ciudad de Villazón en Bolivia, para el regreso del Presidente Evo Morales después de un año de vicisitudes.

No nos sorprende, desde los albores de nuestra emancipación sabemos que en nuestra región hay disputas, disputas entre quienes creen que lo mejor es subordinarse al poder externo, a poderes económicos, y quienes creemos en la soberanía de nuestros pueblos; que nadie tiene que indicarles a nuestros pueblos cómo tiene que ser su construcción histórica [Problema de audio]. Nosotros sabemos que tenemos que articular nuestros intereses, pero deberíamos hacerlo en momentos como éste, en la provisión de vacunas, de insumos, de personal médico, en la industrialización de nuestros recursos en el caso de Argentina y Bolivia el litio, pero para beneficio de nuestros pueblos, no de los grandes monopolios.

Reitero, antes de finalizar, las disculpas que se vio obligado a pedir nuestro Presidente en nombre del pueblo argentino porque mucho de ese sufrimiento y esas vidas, que describía recién nuestro hermano Embajador Héctor Arce Zaconeta, fueron reprimidas con material recibido por otro gobierno y entregado por otro gobierno de nuestro país, lo que amerita la investigación judicial que corresponde tanto en Bolivia como en la Argentina [Problema de audio].

Finalizo, volviendo a saludar la presentación de nuestro nuevo Embajador de Bolivia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: tiene la palabra el Embajador del Canadá, Hugh Adsett. Por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Mr. Chair, it is a pleasure to see you this morning, the Secretary General and the Assistant Secretary General, and thank you for your kind words about Canada’s National Day, which we celebrated recently, and hopefully next year we can have that event together in person.

But a few warm words of welcome to our new friend and colleague, Ambassador Hector Arce Zaconeta on behalf of Canada. Welcome to the Organization of American States (OAS). This year happens to be a year where we are celebrating 60 years of diplomatic relations between Canada and Bolivia, which is an important milestone for us. There is a long history of positive relations between our two countries over the past six decades, centering on a mutual commitment to the development of human potential, promotion of open, stable, and inclusive democratic societies, both within our own countries, but also across our shared region as well. We also are countries that share values and priorities such as the empowerment of indigenous peoples, in particular, women and girls, as well as a desire to foster broad bonds of friendship between our two peoples.

I am looking very much forward to continuing to work together on this partnership over the coming years, and let me again offer you a very warm welcome to our Organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Estimada Rita Claverie Díaz de Sciolli, Embajadora de Guatemala, tienes tú la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; colegas.

Tengo el honor de tomar la palabra en nombre de las Delegaciones de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana; países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en ocasión de extender la más cordial bienvenida al excelentísimo Embajador, Héctor Enrique Arce Zaconeta, como Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos(OEA).

Como se ha destacado el día de hoy, el Embajador Héctor Arce Zaconeta cuenta con una sobresaliente preparación académica en materia constitucional y Derecho Procesal y Constitucional que se ha visto marcada por su vocación docente. Posee, además, amplia experiencia en la administración pública al haber desempeñado importantes cargos como Procurador General del Estado; Ministro de Defensa Legal del Estado; Ministro de Justicia y Transparencia Institucional; y, Viceministro de Coordinación Gubernamental de la Presidencia. En el ámbito multilateral, fungió como Juez del Tribunal Administrativo de la OEA durante dos períodos. Estamos seguros de que sus cualidades profesionales y personales enriquecerán el diálogo y trabajos de este importante foro político a favor de los pueblos de las Américas.

Señor Presidente, con estas palabras expresamos al Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta el mayor de los éxitos en sus nuevas funciones ante esta Organización, en la cual representará con excelencia los más altos valores del Estado Plurinacional de Bolivia.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajadora.

Embajadora Luz Elena Baños Rivas de México. Por favor, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Buenos días a todas y todos. Espero que el internet no esté jugando con mi línea.

Mi Delegación desea dar la más cordial bienvenida al Embajador Héctor Arce Zaconeta y le desea el mayor de los éxitos en su encomienda de representar a su pueblo y a su gobierno y rescatar la memoria, la verdad y la justicia de lo acontecido.

México seguirá trabajando con Bolivia para asegurar que la Organización de los Estados Americanos (OEA) cumpla los objetivos que se establecen con claridad en su Carta de creación, documento esencial que no debe ser relegado en la actuación de la OEA para evitar intentos que extralimiten sus facultades o sirvan a otros intereses distintos a las motivaciones que llevaron a los Estados Miembros a crear este Organismo interamericano para fortalecer el diálogo, la democracia y la cooperación.

Cuente, señor Embajador, con mi Delegación para trabajar en temas que atiendan prioridades en nuestros países como derechos humanos, desarrollo, lucha contra la pobreza, la corrupción, la exclusión y el racismo, o en iniciativas como el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Droga (CICAD). Especial mención merecen las Misiones de Observación Electoral (MOE), las cuales, según la Carta Democrática Interamericana, se deben realizar de conformidad con los principios y normas de la OEA de forma objetiva, imparcial, transparente y con la capacidad técnica apropiada asegurando su eficacia e independencia.

La experiencia boliviana de 2019, que usted conoce de primera mano, es un amargo capítulo que ejemplifica lo que las MOEs no deben ser porque la OEA no tiene facultades para suplir a las instituciones nacionales, ni para dictaminar y calificar elecciones de ninguna nación soberana. La dura experiencia vivida por su país es un capítulo doloroso en extremo que usted se encargará de detallar para que esta Organización no vuelva a repetir. Nos da mucho gusto verlo con vida después de los trágicos acontecimientos que, como tantos bolivianos, tuvo que padecer en carne propia.

Celebramos, señor Embajador, muy emocionados que la histórica tradición mexicana de asilo haya preservado su vida al recibirlo por un año en la residencia de México en La Paz. Es usted muy bienvenido, señor Embajador Héctor Arce Zaconeta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora.

Tiene la palabra el señor Embajador Sir Ronald Sanders de Antigua y Barbuda, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

The delegation of Antigua and Barbuda is delighted to welcome Ambassador Hector Arce Zaconeta as Ambassador and Permanent Representative of Bolivia.

We are pleased that Bolivia has overcome the trials it has faced, and that democracy and the rule of law have been restored, consequent upon the expression of the free will of the people in presidential and other elections.

My delegation and others in the Caribbean Community (CARICOM) region kept careful watch with Bolivia in recent years regarding the civil and political rights of its citizens, and especially respect for the rights of its Indigenous People.

We are confident, Ambassador Hector Arce Zaconeta, that with your outstanding qualifications and experience you will play a full part in the deliberations and decision-making of this Permanent Council and other organs of the Organization of American States (OAS).

We look forward greatly to working with you as we collectively seek solutions to the many difficulties that now confront our region, and more particularly in the interests of our people’s economic development and progress.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

Tiene la palabra la Embajadora de Panamá, María del Carmen Roquebert León.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Secretario General; Secretario General Adjunto. Con la venia de nuestra apreciada Coordinadora Regional, la Delegación de Panamá desea, brevemente, saludar la llegada del Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta, Representante Permanente de Bolivia.

Esta Delegación tiene presente los estrechos lazos de amistad que unen a nuestros pueblos y le augura el mejor de los éxitos en sus nuevas funciones. No dudamos que su nutrida hoja de vida y experiencia acumulada en el ejercicio de destacados cargos en su país y en la propia Organización contribuirán al efectivo desarrollo de las labores que tenemos todos los Estados Miembros de cara al futuro de nuestra región, en especial, para beneficio de las poblaciones más vulnerables en estos difíciles momentos.

Esperamos que durante su paso por esta Organización seguiremos fortaleciendo las cordiales relaciones bilaterales de nuestras naciones y trabajando, conjuntamente, en los esfuerzos y compromisos continuos de ambos países por el cumplimiento y defensa de los principios consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Panamá reitera su disposición de sumar esfuerzos junto a la Delegación de Bolivia y demás Estados Miembros comprometidos con el fortalecimiento de la Organización y de la Democracia.

Embajador Arce, bienvenido.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Bien. Tiene la palabra el Embajador de Nicaragua, Luis Alvarado.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua quiere darle la más cordial bienvenida al distinguido Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta y expresarle la buena disposición de nuestra Delegación a trabajar, de manera conjunta, en los temas de interés de la agenda interamericana.

Con Bolivia nos unen estrechos muchos lazos de amistad, cooperación y hermandad, los cuales vamos a seguir desarrollando en el ámbito multilateral. Hemos tomado debida nota del importante mensaje y, sobre todo, del objetivo de buscar el establecimiento de la verdad para la memoria histórica de los acontecimientos con respecto al papel realizado por la Misión de Observación Electoral y la auditoría, los cuales fueron violatorios de la propia Carta de la Organización, extralimitaciones en las funciones con intenciones precisamente de coadyuvar al golpe de Estado que se fraguó en Bolivia.

Creemos que debemos tomar debida nota para que estas situaciones queden debidamente anotadas y no se vuelvan a repetir en la historia de los intentos de desestabilización y afectación de los gobiernos democráticos en el Hemisferio.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

Tiene la palabra el Embajador Gustavo Tarre.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchísimas gracias, Presidente.

No es usual que en una presentación de un Embajador se inicie una discusión polémica. Lo lógico es dar la bienvenida a un colega que se incorpora, pero la intervención del Embajador de Bolivia plantea una serie de aspectos que ameritan respuesta y no es mi intención quitarle tiempo a este Consejo Permanente en un análisis detallado de diversos argumentos que él nos ha expuesto.

Lo que sí creo yo que es bueno que se sepa es que esta Organización aceptó al Embajador Aparicio sin mayores objeciones. De haber sido ese nombramiento producto de un gobierno llegado al poder por un golpe de Estado, estoy seguro de que esa aceptación no se hubiese producido, y durante el tiempo que el Embajador Aparicio ejerció sus funciones, lo hizo en nombre del pueblo boliviano con sobriedad, con hidalguía y con respeto. Creo que para muchos de los presentes, en Bolivia se produjo un fraude electoral. El expresidente Evo Morales intentó permanecer indebidamente en el poder para un cuarto mandato presidencial en contra de una voluntad claramente expresada por el pueblo boliviano en un referéndum y luego en una manipulación de los resultados que fue puesta en evidencia, en primer lugar, por el pueblo boliviano que salió a las calles a protestar el intento de manipulación y luego por la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Repito, no es el momento de entrar en detalle, ya ese debate se producirá, pero lo que sí es bueno recalcar es que esa misma Misión de Observación Electoral, con el mismo Secretario General Luis Almagro, unos meses más tarde, reconoció la limpia victoria del Presidente Arce. De haber habido un intento de fraude en contra del partido Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, hubiera sido una acción continuada.

El hecho de que la Misión de Observación Electoral reconociera los verdaderos resultados que se produjeron y que condujeron a la elección del Presidente Arce son la mejor prueba de la eficiencia, objetividad e idoneidad de las Misiones de Observación Electoral de la OEA. Un caraqueño muy importante, Simón Bolívar, decía que: “Bolivia era su hija predilecta”. Los vínculos de Venezuela con Bolivia son innumerables, se remontan a esa época, se remontan al Alto Perú y el cariño inmenso que le tenemos al pueblo boliviano no se desvanece en ninguna forma por la persona que lo represente, lo hayan representado o lo puedan representar en el futuro.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No, gracias a ti, Embajador Tarre.

Me está solicitando la palabra Ana Gabriela Vásquez del Perú. Adelante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: En nombre de la Misión Permanente del Perú, le damos la bienvenida al Embajador Héctor Enrique Arce Zaconeta, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia y expresamos nuestra mayor disposición para trabajar en conjunto en los temas relacionados a esta Organización, sin dejar de señalar los estrechos lazos que unen al Perú y Bolivia.

Le auguramos el mayor de los éxitos en sus propósitos, señor Embajador Arce.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a ti.

Señor Alejandro Ordóñez Maldonado, Embajador de Colombia, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, señor Embajador de Bolivia, doctor Héctor Arce Zaconeta.

En nombre de la Misión Permanente colombiana, le doy la bienvenida a la Organización de los Estados Americanos (OEA) como Embajador Plenipotenciario. Le deseo el mejor de los éxitos. Desde luego, debo advertir que no estoy de acuerdo con los juicios de valor que hace respecto a la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos. No voy a entrar a controvertir en este momento, me imagino que eso será desarrollado en otros escenarios y en otras sesiones del Consejo Permanente, pero quería solamente dejar la constancia de que Colombia no participa de esas aseveraciones, que, sin embargo, es indudable que en esta primera sesión debemos dar la bienvenida al señor Embajador y esperar que cumpla, de la mejor manera, las funciones encomendadas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias Alejandro.

El Embajador de Chile, Issa Kort, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; señor Embajador Arce, Embajador de Bolivia [Problema de conexión].

El PRESIDENTE: No tengo imagen del Embajador Issa Kort, por favor ... Tengo sonido, pero no tengo ... tengo la cámara prendida; no sé, he estado con muchos problemas técnicos hoy.

Primero, entonces, está Carlos Alberto Játiva Naranjo del Ecuador. Adelante, Carlos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muy brevemente para saludar al señor Embajador Héctor Arce Zaconeta como el nuevo Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia; augurarle el mayor de los éxitos y, obviamente, expresar la disposición de mi Delegación de trabajar junto con la Misión boliviana para el logro de los objetivos de la Organización, que reflejan y que reflejarán el excelente nivel de amistad que ha existido tradicionalmente entre nuestros países y pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Carlos.

Quizá, a ver si está por ahí Issa Kort, ahora, adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señor Presidente; señor Secretario General; señor Secretario General Adjunto; estimado señor Embajador Héctor Arce Zaconeta.

De manera respetuosa y fraternal, ofrecemos un saludo de bienvenida al nuevo Representante Permanente de Bolivia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esperamos poder coincidir en puntos de encuentro en el futuro y trabajar por los valores comunes de [la región de] las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tengo una solicitud de palabra de Aurimar Nunes, por favor. Ahí está, adelante.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Bom dia, Senhor Presidente, Senhor Secretário-Geral, Senhor Secretário-Geral Adjunto.

Gostaria, em nome da Missão Permanente do Brasil, que tenho a honra de ter assumido como Encarregado de Negócios, no dia 2 de julho, de dar as boas-vindas ao colega, Embaixador Héctor Enrique Arce Zaconeta, e desejar a ele muitos êxitos em sua missão.

Bom dia a todos e bom trabalho.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Estoy mirando la lista de oradores.

Ahora sí, adelante señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

A la vez que doy la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Bolivia, quien es ya conocido por todos nosotros, me veo en la obligación de poner en su conocimiento que estudios de la Universidad de Texas; Michigan; Universidad de Chile; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Unión Europea; John Newman y el propio Informe de Auditoría interna del propio Tribunal Electoral confirmaron los hallazgos de la Misión de Observación Electoral y la Misión de Auditoría, mejor dicho la Misión que, obviamente, revisó el análisis integral del proceso electoral.

Es mi obligación, obviamente, defender el trabajo de las Misiones de Observación Electoral; defender el trabajo de los auditores porque, además, fueron esos mismos observadores, esas mismas autoridades del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), el mismo Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, y la misma Secretaría General, que detectaron la manipulación dolosa en Bolivia en 2019; los mismos que crearon y fortalecieron y dieron las garantías para que Luis Arce ganara las elecciones en un proceso electoral justo y el señor Representante Permanente pueda estar sentado hoy aquí con nosotros. Como esperamos que no haya más golpes de Estado en el Hemisferio, esperamos que no haya nunca más manipulación de la voluntad del pueblo expresada en las urnas.

Después de la Misión en Bolivia se han realizado decenas de observaciones electorales. Antes también, no era ni siquiera la primera vez que durante esta administración se pedía la anulación de un proceso electoral. Eso es un trabajo que ha sido siempre reconocido, reconocido a los niveles técnicos y reconocido por la propia Secretaría General que nunca toca una letra y nunca induce un pensamiento en las Misiones de Observación Electoral y en la autonomía técnica que deben tener.

Obviamente, quizá es importante que estas irregularidades del Informe de Análisis Integral del Proceso Electoral fueron realizadas de acuerdo con este informe, con manipulación dolosa al resultado electoral impidiendo por parte al equipo auditor validar el resultado de la elección. Dijo literalmente que son acciones dolosas que tuvieron la intención de afectar el transcurso del proceso electoral; y es bueno reseñarlas nuevamente porque no han sido rebatidas nunca, o sea, han sido cuestionados temas estadísticos por dos o tres consultores privados y un *think thank* de dimensión ideológica.

Las observaciones eran muy claras respecto al debilitamiento de la autoridad electoral; la paralización dolosa del sistema de transmisión de resultados preliminares por veintitrés horas; servidores clandestinos; manipulación del servidor oculto; utilización de esquema tecnológico paralelo con fines indebidos; ingresos remotos indebidos al sistema; acceso de personas no autorizadas al sistema; provisión de información falsa; intento deliberado de ocultar servidores; información falsa respecto a servidores utilizados; llenado doloso e irregular de actas de escrutinio; quema de materiales electorales; no se preservaron los metadatos de las imágenes de la transmisión de resultados electorales preliminares (TREP); no se registró el valor del *hash* en el congelamiento del *software*; y, posteriormente, se revisaron modificaciones al mismo en el proceso electoral. Se comprobó la transferencia de imágenes del servidor primario BO2 del TREP, hasta del servidor de aplicaciones y publicador que alimentaba el cómputo oficial; irregularidades en el manejo de actas del exterior; se hallaron residuales de base de datos y la aplicación de VANTEC en servidores perimetrales; ingresos inexplicables y no autorizados al sistema.

Se modificó además en una ocasión el *software* del cómputo oficial en pleno proceso; ingresaron al menos mil quinientas setenta y cinco actas del TREP directamente al cómputo oficial; se accedió durante el proceso de cómputo oficial directamente a modificar la base de datos mediante sentencia de SQL; hubo preservaciones adecuadas de la evidencia sobre la elección; la deficiente cadena de custodia no garantizó que el material electoral no haya sido manipulado y reemplazado; se constataron actas de votos en el exterior originales sin llenar en las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE); la autenticación para el uso de *software* del sistema de cómputo era débil y permitía a alguien tomar control con roles de administración; se constató que con un mismo código se podían abrir varias veces sesiones que se podían abrir una nueva pestaña en el navegador antes de cerrar la anterior y rastrear si alguien estaba trabajando con ese navegador cerrado; la aplicación se podía acceder con usuarios sin autenticarse.

El propio Presidente Evo Morales anuló las elecciones y consta porque en ese proceso se estuvo muy cerca de la Secretaría General y lo estuvo mucho antes. El Informe de Análisis Integral lo tuvieron nueve, diez horas antes, en las cuales no hubo la menor refutación de los elementos y estaba de acuerdo con anular las elecciones. Las múltiples y reiteradas manipulaciones, irregularidades y problemáticas observadas se encuentran descritas de manera más detalladas, obviamente, en el Informe de la Misión y del Informe de la segunda Misión de Análisis del Proceso Integral. Nuevamente los invitamos a leerlo, nuevamente los invitamos a contrastar los anexos, aun cuando ha habido acercamientos casi indebidos a auditores para que cambiaran su testimonio, porque fue denunciado por bolivianos el intento de eliminar pruebas.

Obviamente que se señala que el factor doloso en la producción del resultado, típicamente antijurídico, para conciencia que se estaba quebrantando el deber, y eso es definitivamente algo que nosotros debemos recordar. Esas irregularidades, todas esas irregularidades realizadas con desconocimiento fueron realizadas sin perseguir ningún objetivo por la propia naturaleza, las mismas que aclaro, que aclaro, como señala el informe, el objetivo es extorsionar el resultado electoral y, por eso, la Misión no pudo validar ese resultado electoral.

Esta información, estas quinientas páginas de anexos, más las casi cien páginas de los informes, han estado disponibles durante dos años prácticamente, un año y medio, a vista de todos. Son informaciones públicas, son informaciones que han sido contrastadas con todos y que han tenido el más pleno apoyo, incluso el propio de la Unión Europea.

Definitivamente esta Secretaría que tenía una cercanía muy fuerte, en ese momento, con el Gobierno del Presidente Evo Morales y que le había reconocido al Presidente Evo Morales la dimensión social de su trabajo y la dimensión de su esfuerzo, digamos, por aquellos que habían sido más desposeídos en Bolivia y que, definitivamente, las simpatías estaban ahí, lo cual nos costó ataques personales, incluso el punto de vista físico; lo saben, lo saben. Entonces, cuando hay esta distorsión de la realidad presentada de esta forma, no es admisible.

Sí, me mantengo obviamente en el apoyo al trabajo de las Misiones de Observación Electoral que demostraron su utilidad mil veces, incluso en procesos electorales en curso en este momento. Han demostrado centenas de veces su utilidad y su vigencia. Se equivocaron una vez, una sola vez, en ésta, que además nos habíamos comprometido en ese proceso electoral, nos habíamos embarcado personalmente a que se realizara de la mejor forma y que pedimos las más plenas garantías a las Misiones de Observación Electoral y a la Misión de Auditoría; y el informe no se presentó de manera inconsulta, los de la Misión de Observación Electoral deben haber tenido pedidos, por lo menos tres pedidos para que se adelantara el informe por la situación de crisis que vivía el país.

Esa es la realidad y esa realidad, obviamente, la realidad fáctica que podemos seguir ahondando porque hay mucha más información, obviamente, de centenas de páginas y de comunicaciones. Es obviamente que siempre hemos estado estos años abiertos al escrutinio, abiertos completamente al escrutinio de esto, pero nunca vamos a tolerar que se nos mienta en la cara, señor Presidente. ¡Jamás! No lo vamos a hacer, no lo vamos a permitir.

El PRESIDENTE: Bien. Terminado este punto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Señor Presidente, tiene pedido de palabra del Embajador de Bolivia.

El PRESIDENTE: Le pido disculpas al Embajador de Bolivia. No estaba viendo el pedido de palabra. Cómo no, adelante Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente; señores embajadores.

Yo quiero empezar agradeciendo a todos y cada uno de los embajadores representantes de las diferentes misiones que han expresado sus parabienes y su bienvenida a este modesto servidor. De verdad, nuestro agradecimiento y nuestra voluntad de trabajar con ellos de la manera más amplia y decidida.

Quiero agradecer, de manera especial, a la Embajadora de México, la Embajadora Luz Elena Baños Rivas, porque ella dijo algo que es absolutamente cierto, señor Presidente. Si yo estoy aquí hoy día y puedo compartir con ustedes es porque la nación mexicana y su Gobierno Constitucional, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, nos salvó la vida. Nos salvó la vida a varios dirigentes políticos y al propio Presidente Evo Morales concediéndole asilo y enviando un avión para que pueda salvar su vida el día 11 de noviembre del año 2019. Posiblemente, si no hubiera habido la participación de México y esta gran tradición de respeto al asilo, no estaríamos aquí con ustedes. Así que nuestro agradecimiento y nuestro respeto eterno por esta actitud.

Señor Presidente, he tomado debida nota, detallada nota de la defensa militante, vehemente que hace el Secretario General de los procesos preliminar y definitivo; he tomado nota de la descalificación que hace de instituciones importantísimas como es el MIT, el *New York Times*; he tomado nota de la descalificación que hace de todos estos informes, que no son cuatro páginas; son informes de organismos e instituciones internacionales de altísimo nivel que finalmente han echado por tierra, además lo han hecho de manera deliberada, lo han hecho de manera absolutamente voluntaria, no porque nadie les haya pedido, no porque nadie haya tenido acercamientos casi indebidos, como ha mencionado el Secretario General, sino lo han hecho desde un ambiente académico.

Me alegra conocer su militancia en un informe o en dos informes que provocaron lo que incitaron en Bolivia. Ha de ser muy interesante, señor Presidente, que por la defensa de la democracia y la institucionalidad de nuestra América tengamos todas las instancias necesarias, incluso una sesión exclusiva del Consejo Permanente para el análisis de la situación que se ha vivido en Bolivia.

Quiero concluir, señor Presidente; no quiero desvirtuar la naturaleza de esta bienvenida; reitero mi agradecimiento. Lamento las palabras del Secretario General, pero al mismo tiempo me alegra saber su posición militante con base en informes fraudulentos porque, si hubo algún fraude aquí, fueron justamente los informes preliminares definitivos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Concluyo mi participación haciendo un homenaje a las treinta y siete personas fallecidas. Hay treinta y siete familias en Bolivia, señor Presidente, que esta noche se van a sentar a cenar sin tener un miembro de su familia al lado. Hay muertos por el accionar de lo que significaron estos informes de auditoría; hay una interrupción del orden constitucional y de una serie de situaciones que, en la lógica de una Organización y de la naturaleza de una Organización como es la Organización de los Estados Americanos, jamás pueden quedar en la impunidad y jamás pueden quedar en el olvido.

Nuestra predisposición a colaborar y esperar la colaboración suficiente de todos los países para que esta situación sea definitivamente esclarecida en los próximos días, las próximas semanas, los próximos meses, con el objetivo central, señor Presidente, de que el espíritu sano con el cual ha sido formada esta Organización, el espíritu de defensa de la democracia, la institucionalidad republicana y el Estado de derecho finalmente prevalezcan y nunca más pase en Bolivia lo que ha pasado; que nunca más tengamos una familia que tiene un miembro menos a cenar en la noche por culpa de un accionar político incorrecto.

Hemos conocido esta semana revelaciones impresionantes de articulación de gobiernos conservadores en contra de la institucionalidad democrática en nuestro país. Hay procesos de investigación en la República Argentina que se están llevando adelante contra estas autoridades porque nosotros, una organización limpia, una organización de frente a sus pueblos, no puede llevar adelante una investigación sobre uno de los capítulos –que como veremos más adelante en el transcurso de los próximos meses– fue uno de los capítulos más oscuros que nos tocó vivir gracias a, obviamente, un tema y un accionar complicado y que merecerá, por supuesto, una investigación seria de parte de las instancias pertinentes.

Reitero mi agradecimiento, Presidente, y mi disposición a seguir trabajando no solamente en este tema, sino en todos los temas que hacen a nuestra Organización.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Definitivamente no es una militancia la razón por la cual se apoyan los informes. El informe presentado de auditoría, de Análisis Integral del Proceso Electoral, el Informe de la Misión de Observación Electoral (MOE) fueron aprobados en el marco de este Consejo Permanente y que han sido reconocidos técnicamente por las instancias que señalara la Unión Europea y otras universidades. Él [se] ha referido al artículo del *New York Times*, que también reconoce las irregularidades que nombramos aquí; se refiere simplemente, el artículo de *New York Times*, a un análisis estadístico que no coincide con el de la Organización, pero ese no es un tema de que no desconocen las irregularidades.

Las irregularidades fueron reconocidas por artículos del *New York Times*; fueron reconocidas también por varias de esas páginas que están ahí en esos informes que mostró, incluso el CPR, y es nuestro deber, obviamente, proteger a las Misiones de Observación Electoral, su independencia técnica y la autonomía, que no es solamente respecto al funcionamiento de la Secretaría General o al Secretario General, es también respecto a las presiones de los países que son absolutamente indebidas, y es fundamentalmente lo que la Carta Democrática intenta preservar: la autonomía técnica respecto a las presiones que puedan haber por parte de los países. Esas irregularidades las hemos reseñado, han sido publicadas en la página de la Organización de los Estados Americanos (OEA); son informes técnicos absolutamente contundentes.

Sí, queremos justicia, queremos justicia y queremos una investigación ajustada al Estado de derecho democrático para las masacres que hubo en Bolivia; todas las masacres, estas últimas y las anteriores también. Queremos también justicia en Bolivia para los casos de corrupción, toda la corrupción, la del gobierno de transición, como las demás acciones que hubo. No es amnistía para unos y juicio para otros; juzgar la corrupción ajena no es juzgar la corrupción. Juzgar la corrupción implica, en el Estado de derecho democrático, obviamente, juzgar la acción de todos.

Yo quiero pedirle, señor Presidente, en este marco, y ahora, un minuto de silencio para las víctimas de las masacres a las que ha hecho referencia el Representante Permanente de Bolivia. Por favor, si usted lo autoriza.

El PRESIDENTE: Sí, por supuesto, que lo autorizo. Un minuto de silencio en consecuencia para todos aquellos que perdieron la vida y las distintas circunstancias a las que se ha hecho referencia aquí. Un minuto de silencio.

[Se observa un minuto de silencio]

El PRESIDENTE: Bien, gracias caballeros. Pasamos al punto 3.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Presidente, perdóneme, tiene pedido de palabra del Embajador de Bolivia.

El PRESIDENTE: Mire, yo le voy a conceder la palabra al Embajador de Bolivia, encantado de la vida, lo que no podemos es terminar en un contencioso. Yo tengo la función de tratar de llevar adelante esta sesión del Consejo Permanente de la manera más diligente posible.

No podemos seguir el contencioso *ad-infintum.*Le voy a ceder la palabra al Embajador de Bolivia; le voy a pedir expresamente, por favor, la mayor capacidad de síntesis a los efectos de que esto se vaya colofonando. De lo contrario, es un debate que no va a tener terminación y no me parece que sea lo productivo.

Se la concedo con mucho gusto. Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Señor Presidente, señores embajadores, voy a usar menos de treinta segundos. Respeto su recomendación señor Presidente, y pido disculpas a las delegaciones por esta situación controvertida que marca la extrema gravedad de los hechos a los que me he referido.

Simplemente, señor Presidente, y lo digo con todo respecto, sin afán de lastimar ni perjudicar a nadie, sin hacer ninguna valoración personal; considero una gravísima impostura que una persona que ha defendido los informes que han causado la muerte de bolivianos inocentes finalmente sea quien haya planteado un minuto de silencio.

El homenaje, el respeto y la validación a esas personas fallecidas, a esas personas heridas, a esas personas que ha cambiado, debe partir, debe venir siempre de la naturaleza de la Organización. El mejor homenaje, la mejor muestra de respeto que se puede hacer por esas personas, a las cuales el Secretario General les ha ofrecido un minuto de silencio, es abrirse a una investigación totalmente limpia y transparente; es entregar los documentos que se le han solicitado; es dejar que los otros países y las instancias, academias pertinentes realicen en definitiva una validación concluyente sobre lo que él ha defendido vehementemente en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente y de lo cual hemos tomado debida nota. Y lo digo sin ningún afán personal contra nadie, sino por respeto a la vida humana y por respeto a los seres humanos que son, en última instancia, reitero, señor Presidente, la razón de la existencia de los estados y la razón de la existencia finalmente de esta suprema Organización.

No entiendo a qué vienen las referencias a actos de corrupción; no entiendo a qué vienen las referencias a otros temas que nada tienen que ver con lo que estamos tratando. Aquí estamos hablando de la defensa fundamentalmente de la vida, de treinta y siete vidas a las cuales yo personalmente rindo mi homenaje y, obviamente, en función de cuidar el derecho a conocer la verdad trabajaremos.

Le pido disculpas nuevamente y muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Treinta segundos también, señor Presidente.

Verdaderamente hemos estado trabajando ya para saber la verdad; gestiones de la Secretaría General para el envío de la Misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); para la aceptación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en Bolivia fueron realizados por la Secretaría General. La Secretaría General está dispuesta a poner ese informe además en manos de la Corte Penal Internacional para que se averigüe la verdad de los hechos.

Las Misiones de Observación Electoral, como las misiones de auditoría, no inventan hechos, los observan y esos hechos observados fueron los que fueron plasmados en el informe. No hay capacidades técnicas para inventar. ¿A usted le parece que esa reseña que hice de observaciones puede haber sido inventada por alguien? ¡Qué dimensión de inventiva hay que tener! ¡Qué capacidades técnicas de inventiva hay que tener para eso! Justamente para el caso este de una sola elección, obviamente que no es serio el planteo y la responsabilidad de aquellos que contaron mal los votos en Bolivia en 2019, o cometieron estas irregularidades; se ve que es más grande de lo que parece porque verdaderamente la defensa que se hace es muy dura. No queremos en ninguna parte procesos electorales como ese de 2019, con prácticamente dieciséis, diecisiete subtítulos de irregularidades. No queremos elecciones así para nadie en el Hemisferio.

# Presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones

El PRESIDENTE: Bien. Vamos a pasar ahora sí al punto 3 de orden del día que es la presentación del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período ordinario. Para la consideración del siguiente punto de orden del día, me complace dar la bienvenida y ofrecer el uso de la palabra a Oscar León, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones(CITEL) para que nos presente el Informe Anual de dicha Comisión en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y demás aplicables del Estatuto y Reglamento de CITEL. Este informe lo tienen distribuido las delegaciones como documento CP/doc. 5684/21.

Señor León, bienvenido. Tiene usted la palabra. Adelante.

El SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a usted; al Secretario General; al Secretario General Adjunto; a los embajadores, representantes permanentes; observadores y demás participantes.

Es un gusto para mí, en representación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), hacer este informe. Trataré de ser conciso para tratar de resumir un año de actividades en estos minutos. Agradezco me faciliten el video para que se pueda proyectar en pantalla la presentación. Primero que todo, creo que es importante recordar el marco del trabajo de la CITEL, el cual está orientado en general para los procesos de la masificación del acceso de las tecnologías de la información en telecomunicaciones en las Américas. Eso es el apoyo, el acompañamiento técnico a los Estados Miembros y también a la industria para que se puedan tener los marcos regulatorios y políticas para asegurar una transformación digital.

Venimos trabajando en esto desde el año 1993, y aquí ven, pues, algunos de los diferentes proyectos o iniciativas en los que venimos trabajando en las que, definitivamente, buscamos y tratamos de especialmente impulsar que se pueda llegar o reducir esos problemas que hay para lograr la equidad digital, el poder tener el acceso a las tecnologías de la información en todas las zonas de los países, inclusive en las zonas que geográficamente o socialmente pueden estar más afectadas.

En la siguiente filmina, la número 3, ustedes podrán constatar que estamos demostrando los resultados de la CITEL y que el año pasado, a pesar de la pandemia, no paramos; no nos detuvimos y se hizo un trabajo intenso, un trabajo muy fuerte para lograr que lleváramos a cabo la multiplicidad de reuniones. Se logró de una manera flexible que se pudiera tener mecanismos virtuales para poder tener el trabajo y realizar las sesiones.

Efectivamente se impactaron algunos proyectos, especialmente algunas de las alianzas, pero, en términos generales, el *core*, la parte central y el trabajo de la CITEL siguió trabajando y funcionando como ustedes ven allí en algunos de los resultados. Se tuvieron cincuenta y cuatro reuniones y mesas de trabajo virtuales, alrededor de mil participantes, multiplicidad de documentos, recomendaciones y decisiones que fueron aprobadas. Incluso a nivel internacional, fuimos de las primeras regiones que nos preparamos para realizar la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones que se tiene para 2023. Fuimos los primeros que estuvimos trabajando en este tema.

Ahora bien, desde el punto de vista de las tecnologías de información y comunicaciones, hay un documento importante, lo hablo de últimas para no verlo acá, de una filmina especialmente para eso al final de la presentación, no voy a entrar en detalle y quiero comentarles que se han seguido realizando las gestiones en conjunto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otros organismos subregionales para los temas de centros de atención o de operación de emergencias a través de un sistema que se denomina *Winlink 2000*. Durante ese año 2021, se va a iniciar la implementación, ya se hizo en Centroamérica y en algunos países del Caribe y durante ese año 2020-2021 se va a iniciar el proceso en otros países del Caribe restantes, previo a verificación que estamos haciendo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de recursos para poder continuar con el tema.

En la filmina 4, ustedes podrán darse cuenta de que nosotros como CITEL vemos que la transformación digital como tema central que trabajamos no es solamente la cobertura, no es solamente conectividad, no es sólo el Internet, también son las personas; el foco central es la persona y, en ese sentido, hemos buscado el desarrollo de las capacidades digitales, capacidades de los diferentes participantes, tanto del gobierno, como de la industria y, por esa razón, en el año 2020 se tuvieron dos mil seiscientas sesenta y seis becas que beneficiaron, allí ustedes ven, a los treinta y un Estados Miembros que se beneficiaron de esas becas. No voy a nombrarlos, están allí en la presentación, pero sí es importante que se trataron temas como la Quinta Generación; Internet de las Cosas; la opción que está tan sonada últimamente de temas como el DNS para interpretación de la Dirección en Internet, temas de salud, de *eHealth*, temas de protección en la red, cibersalud, otra serie de temas que han sido de interés por parte de los diferentes participantes de los cursos.

En la filmina 5, yo quiero destacar algunos de los avances que se han tenido como resultado de la alianza que se ha motivado, que se ha promovido por parte de la CITEL y que ha sido respaldada por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, como resultado de la misma, aquí resalto por ejemplo en el caso de los que trabajamos con Millicom; en esta alianza ellos han hecho un proyecto que se comprometieron con nosotros de Conéctate Seguro, con más de tres mil cuatrocientos beneficiarios. Esto es entrenamiento de niños, maestros y padres y durante el año 2020 se conectaron quinientas treinta y tres entre escuelas, universidades e instituciones públicas para llegar a un total mancomunado de dos mil setecientas noventa instituciones educativas, resultado de esta alianza que estamos haciendo.

En la base también de la alianza que tenemos con ProFuturo y Telefónica, estamos trabajando en conjunto con la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y, en este avance, en el que se entregan portátiles, tabletas, proyectores, equipos en general y contenido académico digital que está relacionado con innovación e integración de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en educación a treinta y seis escuelas primarias en Las Bahamas y Santa Lucía. En total, sumando las cincuenta y seis escuelas de Barbados, Belize y Guyana, en las que también se han entregado equipamiento. Con este proyecto se ha equipado un total de noventa y dos escuelas en los cinco países que están aquí indicados.

Como parte de la Alianza TIC con un operador satelital norteamericano, hemos logrado que se puedan llegar con soluciones de conectar a zonas apartadas que no tienen ningún tipo de conectividad a dos mil quinientos sitios con *WiFi*, con Internet comunitario; es aproximadamente 1,8 millones de personas. Igual se ha hecho con un acuerdo que se hizo en el Brasil para doce mil escuelas que tienen también un impacto aproximado a tres millones de estudiantes. También Facebook, resultado de esa alianza que se ha trabajado, hay un proyecto que ellos han avanzado con apoyo regulatorio, político del Gobierno del Perú y con recursos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), de Telefónica, de Facebook, para que Internet para Todos pueda dar cobertura a cien millones de personas, eso es, aproximadamente, un 45% de los sitios que no tienen algún tipo de cobertura.

Hay otros proyectos adicionales que ellos enmarcaron dentro de esta alianza para tener tres mil setecientos puntos de acceso a *WiFi* en zonas rurales del Brasil y México y también, como punto quinto, con *Internet Society* se han ido trabajando en otros mecanismos para dar cobertura a los no conectados; ese es el trabajo de quince redes comunitarias de esta alianza que se ha venido trabajando desde hace aproximadamente dos años y medio, tres años. En particular, hay una serie de propuestas y de políticas de acceso a Internet de masificación que se ha trabajado con ellos para México, Colombia, Argentina y el Brasil. Como se darán cuenta acá, la mayoría de los países que están siendo nombrados son los países con extensión geográfica un poco más grande porque es donde hay mayor complejidad de llegar a esos sitios más alejados. De igual manera, con *Internet Society* se trabajó y nos apoyaron con recursos y acompañamiento para hacer una serie de mesas estratégicas que hablaré más adelante sobre el COVID-19.

En la siguiente filmina, la siete, durante el año pasado ingresaron a la alianza AT&T y el Sistema Integrado para la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación (SITIC) para temas también de, en el caso de AT&T, dar conectividad de servicio a sesenta mil escuelas en América Latina y entrenamiento a veinte mil docentes; están en el proceso justamente de la implementación de estos acuerdos y hemos tenido un apoyo muy grande, acompañamiento fuerte de SITIC en la que justamente hemos recibido, durante el tiempo que viene trabajando con nosotros, más de mil becas. Se tuvo, de igual manera, un evento en la que en la otra alianza, la de mujeres rurales; se proyectaron los avances que se han tenido por parte de los diferentes gobiernos; nos acompañó el Embajador Carlos Alberto Raimundi en representación de la Presidencia de COM/CITEL, de la Junta que tiene la CITEL; se pudieron realizar los avances que él ha tenido de esta alianza.

Me gustaría en la siguiente filmina comentarles que tuvimos ocho mesas de trabajo, ocho mesas redondas en las que participaron ministros, viceministros, presidentes reguladores TIC, la industria, y, resultado de ese trabajo, se recopilaron unas memorias con cinco acciones estratégicas que fueron orientadas justamente para apoyar a los países, apoyar lo que estaba pasando y poder, de alguna manera, solventar, priorizar lo que estaba ocurriendo para que se pudiera dar respuesta y atención en el punto de vista de las TIC, de transformación digital, a través del trabajo que veníamos haciendo. Se compartieron muchas experiencias, muchos trabajos que recibieron justamente el *feedback* por parte de países que venían trabajando ese tema y creo que es uno de los documentos y trabajos más importantes que salieron el año pasado.

En la siguiente filmina, que es la última, quiero hablar de dos resoluciones que hacen parte también del Informe Anual, y que ya se estarán haciendo las gestiones en conjunto con la Argentina en su calidad de Presidente del COM-CITEL para que se presenten formalmente y se pide que sean revisadas para que puedan ser aprobadas en el próximo período regular de sesiones de la Asamblea General de la OEA.

La primera de ellas es del papel prioritario de la OEA en el desarrollo de las TIC. A través de la CITEL ustedes conocen por pasados proyectos de resoluciones el contenido y hay una nueva que la dejé al final, y es exclusivamente esta presentación de esta última filmina para ese tema, que es una iniciativa para la expansión de las telecomunicaciones, de las TIC en general, en áreas rurales y en áreas desatendidas.

Le pido a Fernando que de pronto apague la presentación a este momento. Muchas gracias.

¿Por qué la dejé al final? Porque creo que es uno de los temas más importantes. Yo hablé de este tema el año pasado que veníamos trabajando en esto, hubo un trabajo muy fuerte de la Presidencia del Perú en uno de los comités, con apoyo y la coordinación de Colombia y la República Dominicana para que, a través de una recopilación de un documento en el cual participaron veinticinco, entre países y la industria, se tuvieran las mejores prácticas de lo que ha venido ocurriendo en las Américas respecto a los temas de conectividad y de transformación digital. Resultado de eso, se hicieron unas recomendaciones que fueron aprobadas en los dos comités consultivos y también en el COM/CITEL, en la Junta que tiene la CITEL y justamente la recopilación de esto es lo que llevamos a ustedes; lo que estamos presentando para que, por favor, verifiquen y revisen en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ese documento ha sido importante, inclusive en la Organización de las Naciones Unidas; permitieron que se lo presentara en alguna de las reuniones que se tienen dentro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, precisamente valorando el esfuerzo y el contenido importante que se está teniendo dentro del mismo. Efectivamente, es una guía que es para ayudar a los Estados Miembros de la OEA; no es un trabajo separado o que es únicamente de la Secretaría. Como les digo, hay veinticinco países pertenecientes a esa industria a través de quienes se aprobó esa guía y que posiblemente se validó y se aprobó por pate de los tres comités de la CITEL. Entonces, los invito a que lo miren, lo revisen; es muy interesante el documento y ya estamos trabajando con algunos de los países acá presentes para que podamos hacer el acompañamiento técnico y la implementación de estas iniciativas en sus países.

Muchas gracias, si hay preguntas, revisaremos detalles.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias, Secretario Ejecutivo por su presentación.

Naturalmente ofrezco la palabra a las delegaciones que entiendan pertinente referirse al informe.

Tiene la palabra, estoy mirando la lista de solicitudes si me permiten, el Embajador Carlos Raimundi de la Argentina. Tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Bueno, muy breve, es para agradecer y celebrar la presentación de este informe por parte del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, de CITEL; ratificar el compromiso de la Argentina de seguir contribuyendo desde nuestro rol de Presidencia del Comité Directivo Permanente de la CITEL; y plantearles la presentación de dos proyectos de resolución:

1. Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de CITEL; e
2. Iniciativas para la expansión de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas.

Sobre los cuales esperamos un amplio apoyo en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Bien. Embajadora Luz Elena Baños Rivas, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Mi Delegación agradece al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Oscar León, la presentación del Informe Anual que da cuenta de los logros obtenidos por esa Comisión.

Debido a la pandemia del COVID-19, 2020 fue un año de retos complejos. En este sentido, coincidimos en que las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han sido un aliado estratégico para enfrentar la crisis sanitaria demostrando lo esencial que son para la vida de las personas.

Mi Delegación desea expresar el respaldo de México a la importante gestión de la CITEL para promover la modernización y la coordinación de las telecomunicaciones de la región y apoya los proyectos de resolución para ser considerados en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General: el proyecto [de resolución] “Papel prioritario de la OEA en el desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de la información a través de la CITEL”, y el proyecto [de resolución] “Iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”.

Ambos proyectos de resolución destacan el papel fundamental de las telecomunicaciones para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alientan el fortalecimiento de la cooperación, participación y difusión de los Estados Miembros en las actividades de la CITEL, con el objetivo de avanzar en la conectividad y acceso a banda ancha como motor fundamental de desarrollo sostenible.

Debemos seguir colaborando en la construcción de una sociedad digital inclusiva, equitativa y justa sin discriminación mediante el uso apropiado de las TIC, particularmente en estos tiempos de pandemia, que nos permita caminar en la dirección correcta para lograr un crecimiento económico inclusivo que impulse la competitividad y el acceso al conocimiento en cualquier lugar de nuestra región.

La CITEL tiene un papel fundamental en este objetivo y en la construcción de puentes que conecten y comuniquen a nuestras sociedades, por lo que México reitera su apoyo y su reconocimiento al trabajo que realiza, particularmente, cuando lo lleva a cabo con escaso personal y escaso presupuesto, por lo que desea felicitar a su Secretario Ejecutivo y a todo el equipo por los logros obtenidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Por Honduras, tiene la palabra Helen Valladares.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, la Delegación de Honduras agradece la presentación del Informe de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) correspondiente al año 2020, el cual refleja el trabajo cumplido y la relevancia que tiene la CITEL asegurando el buen funcionamiento y desarrollo de las telecomunicaciones y las tecnologías.

Subrayo el rol de la CITEL en el proyecto piloto sobre el establecimiento de una Red de Telecomunicaciones de Emergencia Regional Alternativa, en la región de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) que ayuda a los países beneficiarios a mejorar sus capacidades de telecomunicaciones para situaciones de emergencia y desastre en la región de las Américas, del cual mi país fue beneficiado. De igual manera, valoramos las oportunidades de capacitación y becas ofrecidas por la Comisión a través de la modalidad a distancia orientadas al desarrollo profesional en las que Honduras ha tenido oportunidad de participar: la ejecución de proyectos, celebración de seminarios y diálogos en favor del proceso digital del Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

Embajador del Ecuador, Carlos Alberto Játiva Naranjo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador agradece al señor Oscar León, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) por la presentación del Informe Anual de la CITEL correspondiente al año pasado.

El documento rinde cuenta del productivo trabajo que ha cumplido la CITEL durante la pandemia del COVID-19 buscando contrarrestar sus efectos y avanzar en el logro del objetivo del cierre de la brecha digital, así como del fomento del progreso de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información en el Hemisferio.

Es importante resaltar el destacado rol de la CITEL en la iniciativa Alianza TIC 2030 Américas y la red cada vez más amplia que tiene la CITEL con los operadores internacionales. En este proyecto participa el Centro Internacional de Investigación Científica y Creación en Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ecuador. Precisamente, en diciembre de 2020, dicho Centro organizó el XIV Congreso Internacional de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Formato Virtual. Este evento anual constituye el espacio propicio para presentar las buenas prácticas acerca de los recientes adelantos tecnológicos y exponer los resultados obtenidos en investigaciones científicas e impulsar políticas públicas para mejorar la calidad de vida de los pueblos de las Américas.

Me complace destacar igualmente las becas y capacitaciones orientadas al desarrollo profesional que ofrece la Comisión en la modalidad a distancia, así como las iniciativas y acciones realizadas para propiciar intercambios de experiencias entre los responsables de políticas en el ramo, de las cuales mi país es beneficiario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No tengo más oradores, no tengo más solicitudes. ¿Señor Oscar, usted tiene intención de hacerle algún colofón?

El SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES: Muchas gracias, señor Presidente.

De pronto, algo que quería decir es que estos dos proyectos de resolución, de los que estuvimos hablando, hacen parte del Informe Anual que se distribuyó en los cuatro idiomas. Son los anexos de i.e; de igual manera, en el resumen que está en las tres primeras páginas, hay enlace directo para puedan ver los proyectos; entonces, de esa manera, ahí se puede verificar.

Bueno, muchas gracias por la palabra que hemos recibido de los embajadores. Nos sentimos a gusto y hemos tratado de ir trabajando de la mano con los treinta y cuatro países; seguiremos tratando de conseguir y darle entrenamiento y demás proyectos de acuerdo con lo que los países han venido solicitando.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: No, le agradecemos a usted. De verdad que las felicitaciones son del colectivo, son de todo el cuerpo en un año donde todo el tema de las telecomunicaciones ha sido vital en medio de esta nueva normalidad. Lo que han hecho es sumamente valioso y además, francamente, un agradecimiento profundo.

De no haber entonces más solicitudes, vamos a sugerir al Consejo Permanente que tome nota del informe que acaba de realizar, el Informe Anual que acaba de realizar el señor Oscar León; que se adjunten algunas de las observaciones y recomendaciones por parte de los Estados Miembros; lo que acaba de decir alguno de los embajadores, el Embajador Carlos Raimundi, entre ellos, las cuales van a ser presentadas a la Asamblea General en su próximo período ordinario de sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 de la Carta.

Así que, si no hay más objeciones, en principio esto estaría quedando acordado. ¿De acuerdo? No hay objeciones, acordado entonces.

Muchísimas gracias, señor Oscar León.

# Informe Final de la Misión de Observación Electoral de la OEA desplegada en Suriname referente a las pasadas Elecciones Generales celebradas el 25 de mayo de 2020

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 4 del informe en relación con la Misión de Observación Electoral (MOE) desplegada en Suriname referente a las elecciones generales del 25 de mayo del año 2020.

El siguiente punto se refiere a la presentación del Informe Final obviamente de la Misión de Observación Electoral para las elecciones que se realizaron el 25 de mayo de 2020, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría General contenida en el documento CP/INF. 9020/21. El informe lo tienen las delegaciones como documento CP/doc. 5714/21 y será presentado por el Jefe de la Misión, el Embajador Gonzalo Koncke, Jefe de Gabinete del Secretario General de la organización de los Estados Americanos (OEA), a quien desde ya saludo y ofrezco la palabra cordialmente.

Embajador Koncke, tiene usted la palabra.

El JEFE DEL GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Le agradezco, señor Presidente, por darme el uso de la palabra. Le presento mis saludos, así como a la señora Representante Permanente de Suriname, la Embajadora Niermala Badrising; al Secretario General, Luis Almagro; al Secretario General Adjunto, Nestor Mendez; a las distinguidas y distinguidos representantes permanentes, así como a las distinguidas y distinguidos delegados que nos acompañan en esta sesión ordinaria del Consejo Permanente de la mañana.

Voy, Presidente, a pasarme al idioma inglés por haber sido la lengua en la que la Misión interactuó principalmente con las contrapartes surinamesas, por lo cual debido a que, o*n Monday, May 25, 2020, the Republic of Suriname held elections for a new five-year term for the 51 members of the National Assembly, the 118 members of the district councils, and the 72 members of the local councils.*

*The voters list for the elections included 383,333 registered voters in 10 electoral districts, and 17 political parties participated in the elections.*

*Through a diplomatic note sent to the Secretary General of the Organization of American States (OAS) in June 2019, Suriname invited the OAS to deploy an Electoral Observation Mission, and the Secretary General accepted the invitation on June 28, 2019, to deploy the Mission.*

*This was the eighth occasion, Mr. Chair, on which the OAS was present for an electoral process in Suriname. The first Electoral Observation Mission deployed in the Americas after the declaration by the World Health Organization of the COVID-19 pandemic, the Mission adopted an innovative approach to ensure that it was able to effectively deliver its mandate, while taking the special circumstances into account.*

*The Mission thus employed a two-pronged observation methodology, engaging virtually with stakeholders prior to its arrival in Paramaribo, and holding in-person meetings on the ground. Of course, precautionary measures, which included the use of personal protective equipment and social distancing were implemented for all in-person encounters. All the members of the Mission complied with the health measures mandated by the Government of Suriname, including, of course, the necessary COVID-19 tests.*

*The OAS Mission for the May 25, 2020, general elections in Suriname congratulates the electoral authorities on the successful conduct of the 2020 poll. These elections were one of the first elections held in the world after the declaration of the pandemic by the World Health Organization. Suriname’s efforts to ensure its citizens had access to the ballot box, despite very complex challenges, are highly commended.*

*In its pre-electoral engagements in Suriname, the Mission noted several issues of concerns to stakeholders, including an electoral reform in 2019 that barred the country’s traditional pre-electoral coalitions from the 2020 elections onwards; and concerns about the potential for conflicts of interest when the country’s elections are organized by the government.*

*Health concerns arising from the COVID-19 pandemic also posed a significant challenge as it was mentioned before. On election day, the members of the Mission observed the successful conduct of the poll, including the special arrangements provided for persons in quarantine to cast their ballots.*

*While there were a few challenges, including the delivery of incorrect ballots to several polling stations, and some confusion resulting from a late decision to extend voting for two hours, the procedures on the day were generally well executed. The Mission applauds the commendable efforts of the Surinamese authorities, and all poll workers, who diligently facilitated the electoral process.*

*On June 19, 2020, the Independent Electoral Council (OKD by its acronym in Dutch) declared the results of the National Assembly Election binding. Of the 17 political parties competing in the elections, 61 seats in the National Assembly, and four of those subsequently agreed to collaborate and to build a coalition.*

*On July 13, 2020, during the first sitting of the Parliament after the polls, the leader of the Progressive Reform Party (VHP), Chandrikapersad Santokhi, was elected President of Suriname. Ronnie Brunswijk, the leader of the General Liberation and Development Party (ABOP), was elected Vice President.*

*In order to make the best use of the available time, Mr. Chair, I will briefly mention a few of the Mission’s findings and recommendations, specifically focused on the electoral system and institutions.*

*The Mission’s complete report has been distributed, and can be consulted also on the web page of the OAS Department for Electoral Cooperation and Observation (DECO). Then, we mentioned some of this findings and recommendations specifically focused on this case on the electoral system and institutions.*

*Suriname’s electoral system assigns the responsibility for organizing and managing key aspects of the electoral process to bodies that fall, either within the government, or whose leaders are appointed by the Head of Government, the President. As in previous elections, the Mission noted the concern expressed by various stakeholders regarding the potential for conflicts of interest, where the government organizes an election in which the ruling political party also competes. The Mission recommends, therefore, creating an independent electoral body that is responsible for the organization of the elections, including the appointment of poll workers.*

*Regarding electoral justice, Suriname’s electoral law allows for complaints on some issues to be forwarded to the President of Suriname, with the exception of voter registration, which may be appealed to the judiciary. While the Mission was informed by the Ministry of Home Affairs that electoral stakeholders, including political parties, also have access to the courts of Suriname to seek redress for their complaints, the inclusion of the Executive branch among the authorities that resolve electoral disputes is specific to Suriname’s institutional design, and unique in the Hemisphere.*

*The Mission recommends, in this sense, amending the relevant legislation to entrust the resolution of electoral disputes to a specific institutional body that has judicial functions. Such as step would be aligned with several international instruments by which Suriname is bound, which recognize the human right to have an effective remedy before a competent, independent, and impartial judge or tribunal.*

*Let me now mention some of the findings about electoral technology very briefly: Suriname’s electoral system is a primarily manual one, although certain processes, including the transmission and dissemination of preliminary unofficial election results, do employ some technological tools. In order to strengthen Suriname’s the system of tabulation and transmission of results and provide more timely results following elections, the Mission recommends that the central polling station considers the possibility of implementing a system to collect and publish official preliminary election results, for all levels of the elections, utilizing the images of the statements of polls that it already regulates, in order to increase transparency and public confidence in the electoral outcomes.*

*Relating to the political participation of women, and I am concluding in a few minutes, Mr. Chair, in Suriname there are no specific affirmative measures for the inclusion of women in candidate lists or in the National Assembly. As suggested in the prior electoral observation mission in 2015, in order to ensure equal representation in decision-making positions, the Mission recommends implementing a gender quota mechanism, in order to progressively adopt equality measures, and thus level the playing field for women who seek to offer their candidacies for political office. Complementary measures to strengthen the effectiveness of such a quota, such as position mandates for alternation mechanisms should also be considered.*

*Let me close by saying that the Electoral Observation Mission thanks the Government of the Republic of Suriname, particularly the Ministry of Foreign Affairs; the electoral authorities, including the Ministry of Home Affairs; the Independent Electoral Council (OKD), and the central polling stations; the stakeholders with whom we met, both virtually and in person; and of course, all citizens for their kind collaboration and their willingness to engage in open and frank discussions on matters related to the 2020 electoral process.*

*Let me also convey our thanks to the Government of Suriname for its assistance in facilitating the arrival and work of the Mission in Suriname, despite the logistical health and safety challenges deriving from the COVID-19 pandemic. And let me also say that the Electoral Observation Mission is also grateful to the Governments of Bolivia, Brazil, the Dominican Republic, France, Italy, the Netherlands, and the United States for their financial contributions which made the Mission possible.*

De este modo, termina el informe que estoy presentando, señor Presidente, le agradezco.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Gonzalo Koncke, por la precisión que lo caracteriza en las descripciones de su tarea.

Embajadora Niermala Badrising, tiene usted la palabra, Embajadora de Suriname.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Chair of the Permanent Council; Secretary General; and Assistant Secretary General of the Organization of American States (OAS); permanent representatives; permanent observers; ladies and gentlemen.

Let me start by expressing my appreciation for the presentation of the Final Report of the Electoral Observation Mission (EOM) for the general elections in Suriname, held on May 25, 2020, and for the constructive engagement with the relevant national authorities in the process of compiling this report.

On behalf of the Government and the people of the Republic of Suriname, I do wish to extend our sincere thanks to the Organization of American States, particularly to the Secretary General, His Excellency Luis Almagro; the General Secretariat of the OAS; and the Department for Electoral Cooperation and Observation for their diligent endeavors to deploy an Electoral Observation Mission to the Republic of Suriname.

It would be remiss of me not to recognize the specific contributions of the Chief of the Mission for the Electoral Observation Mission to Suriname, the Chief of Staff of the Secretary General, Ambassador Gonzalo Koncke; and the countries that facilitated the deployment of this mission for their kind financial assistance, namely Bolivia, Brazil, the Dominican Republic, France, Italy, the Netherlands, and the United States of America.

Chair, as just described by the Chief of Mission, my country was the first country to proceed with the organization and management of free and fair elections amidst the COVID-19 pandemic. This meant that we had to deal with numerous challenges, including challenges of an institutional organizational, logistical, and physical nature.

Prior to the elections, my Government had taken special precautionary measures in order to enable voting in the ten electoral districts and ensure a high turnout of voters, while safeguarding health and safety in the country.

Let me also share with you, Chair, that our elections were observed by 25 other international observers, namely from the Caribbean Community (CARICOM), and representatives from six diplomatic representations in my country.

Mr. Chair, the general elections were held in a free, fair, and transparent manner, and were characterized by the peaceful conduct of the electorate during the campaigning, and on election day itself.

Following the proclamation of the election results as binding on respectively, June 19, 2020, and July 3, 2020, the election of the President and the Vice President took place on June 29, 2020, followed by their inauguration on July 17, 2020.

Mr. Chair, on the basis of the 2020 electoral report of the Independent Electoral Council, and the political commitment to organize free, fair, and transparent elections, the Government of Suriname started the process of evaluating its national elections in August 2020, through a broad-based engagement of all relevant actors in the country.

While being proud to be an exemplary country for organizing its elections, the government is cognizant that certain aspects of the organization, management, and oversight of the elections need to be revisited for purposes of greater efficiency, transparency, and early consolidation of the outcome of the elections.

With the firm intention of organizing impeccable elections in 2025, the President has already installed a new Independent Electoral Council in September 2020. It is worth mentioning, Mr. Chair, that, in light of the Government of Suriname’s commitment to guarantee democracy and strong democratic institutions, the President has commissioned a study to examine the feasibility of an independent electoral authority for the overall organization and management of our national elections.

Mr. Chair, my Government has taken due note of the observations and recommendations made by the Electoral Observation Mission of the Organization of American States. In general, we feel that they reflect commonalities with our own national evaluations of the electoral process. The government expresses the hope that we can establish a stronger collaboration with the OAS and other partners, in the process of further strengthening its overall electoral organization, management, and oversight on the basis of the numerous observations and recommendations.

In closing, Mr. Chair, be assured that the Government of Suriname remains committed to the upholding of democratic principles, the rule of law, the strengthening of democratic institutions, and advancing good governance in order to support and safeguard overall political stability, social cohesion, harmony, and development.

We reiterate our appreciation to the Chief of Mission, and the entire electoral team that went to Suriname, as well as to all the donor countries that facilitated the deployment of this Mission.

I thank you so much, Chair.

El PRESIDENTE: *Thank you Ambassador* *Niermala Badrising and thank you Ambassador, Koncke* [Problema de audio].

Ambassador Hugh Adsett, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président, c’était juste pour dire quelques mots sur ce rapport. Merci beaucoup pour ce rapport très important.

Le Canada salue l'engagement du Suriname envers la démocratie en organisant des élections nationales, comme prévu initialement, pendant les premiers stades de la pandémie mondiale de COVID-19.

Nous félicitons également l'Mission d'observation électorale (MOE) de l'Organisation des États Américaines (OEA), et son Chef, l’Ambassadeur Gonzalo Koncke, pour son dévouement, son adaptabilité et sa capacité d'innovation qui lui ont permis d'observer avec succès les élections dans ces circonstances difficiles.

Nous apprécions beaucoup le travail très important du Département de la Coopération Électorale et de l’Observation des Élections et la contribution indispensable à nos efforts communs de construire un Hémisphère plus démocratique.

Le Canada demeure ferme dans son appui aux principes démocratiques dans l’Hémisphère et à hâte d’'examiner le rapport et de collaborer avec le Suriname pour ce qui est de la mise en œuvre des recommandations.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Doy la palabra a Antigua y Barbuda, Sra. Gillian Joseph. Adelante, por favor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chair.

The delegation of Antigua and Barbuda congratulates the Electoral Council responsible for conducting the elections in Suriname. The Council carried out the elections in a transparent manner, including by providing live television coverage of the voting and counting of ballots. It was an exemplary process, which emphasizes the commitment of the Council’s officials to democracy and the rule of law.

My delegation also acknowledges the democratic behavior of the outgoing President, Desi Bouterse, who accepted the results of the elections without protest and without seeking to agitate supporters.

The transition of power to a coalition government of parties went smoothly and without incident, providing an outstanding example of democracy at work, particularly with respect for the will of the majority.

We congratulate the people and Government of Suriname, and we wish the Government of President Chan Santokhi well in the conduct of the affairs of Suriname.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: El Embajador Gonzalo Koncke tiene la palabra

El JEFE DEL GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: *Just to say thank you for the kind remarks, and to, once again, commend the people, the Government, and the former Government of Suriname, as well as the electoral workers and electoral authorities on the organization of these free and fair elections. Let me also commend the receptivity to the findings and recommendations of the Electoral Observation Mission, as just mentioned by Ambassador Niermala Badrising.*

Si me deja, señor Presidente, me lleva seis segundos mencionar a los integrantes de la Misión que fueron muy pocos pero que, entiendo que en el contexto en que se realizó la Misión, corresponde el agradecimiento al señor Gerardo de Icaza, Brenda Carolina Santamaría, Melene Glynn, Luisa Ferreira Peralta, Rogelio Cantoral Castro, Martín Ferreiro, María Fernanda Story, Gerardo Sánchez García, Alex Bravo, Westmin Richard Anthony James, Paul Spencer, Adriana Gutiérrez Cancino.

Le agradezco, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Gonzalo Koncke. No tiene por qué conocer todo el cuerpo, la precisión con la que trabaja el Embajador Koncke. Yo, desde que lo conozco de hace muchos años, quiero ser muy firme, taxativo, en que es uno de esos profesionales de la diplomacia que tiene la capacidad, el talento y la precisión para trabajar en terrenos de todo tipo y calibre, así que no les extrañe para nada el desempeño y el resultado.

Felicitamos también a Suriname, al Gobierno, al pueblo de Suriname por las elecciones celebradas en el país. El informe que acaba de hacer la Embajadora es elocuente; el grado de compromiso en materia de la situación electoral y en materia de seguir asumiendo todas las plataformas del Estado de derecho. Van las felicitaciones.

La Embajadora de Suriname tiene la palabra. Adelante.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME: Thank you, Chair.

Just again to convey my sincere appreciation to the Secretary General, to the Chief of Mission, and to the donor countries for their sterling work. And also, let me thank you for your kind remarks, and also the remarks from Antigua and Barbuda. And as mentioned, we remain committed to advancing our electoral system, and upholding the principles of international law and other relevant legal instruments.

Thank you so much, and I am happy that we received positive comments on the organization of our elections.

Thank you.

El PRESIDENTE: Sí, la verdad es que es muy gratificante. Yo diría que, de no haber más objeciones, creo que no las hay, creo que no hay más solicitudes del uso de la palabra, podemos dar por acordado ese informe y aprobado.

¿De acuerdo? De acuerdo.

# Consideración del Informe y Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios

El PRESIDENTE: Bien, pasamos al punto 5 de orden del día, “Consideración del Informe y Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo Encargado de la Actualización de Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios”.

Este punto se refiere a la “Consideración del Informe del Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de Normas del Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios” en cumplimiento con el mandato de la Asamblea General, contenido en la resolución AG/RES. 2951 (L-O/20). El Informe, junto con el Proyecto de Recomendaciones, ustedes lo tienen distribuido como documento CP/doc. 5697/21.

Para la presentación de ambos documentos, cedo el uso de la palabra al Embajador Carlos Játiva, Representante Permanente del Ecuador y Presidente de este específico Grupo de Trabajo.

Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Me complace presentar el Informe y el Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de las Normas del Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios, el cual fue aprobado el pasado 27 de abril y que figura en el documento CAJP/GT/ANP-21/21 rev.2, que fue distribuido el 4 de mayo en los cuatro idiomas oficiales.

A título informativo, me fue grato someterlo a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) en su sesión del pasado 6 de mayo. Al posicionarme en el ejercicio de la Presidencia del Grupo de Trabajo, insistí en la necesidad de revisar y actualizar las Normas del Consejo Permanente y de optimizar su funcionamiento y la de sus órganos políticos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de evitar impases legales y de procedimiento que resultaban en la inacción de la Organización ante situaciones que exigen respuestas inmediatas tal como fue la crisis del COVID-19.

De esta manera, la Asamblea General reunida en su quincuagésimo período ordinario de sesiones aprobó la resolución AG/RES. 2951 (L-O/20) que estableció el Grupo de Trabajo encargado de analizar el marco normativo vigente y documentos pertinentes sobre el funcionamiento y procedimiento del Consejo Permanente, incluidos sus comisiones especiales, subcomisiones, grupos de trabajo y demás mecanismos, y de proponer las recomendaciones correspondientes que puedan contribuir a fortalecer la resiliencia de la Organización. En observancia de esta resolución, el Grupo desarrolló sus actividades entre el 25 de enero y el 30 de abril pasados. Al finalizar sus labores, el Grupo de Trabajo adoptó su informe que contiene cuatro recomendaciones específicas:

1. El envío para la consideración del Consejo Permanente del proyecto de recomendaciones del Grupo de Trabajo;
2. La naturaleza jurídica que se propone al Consejo Permanente para el proyecto de recomendaciones en la forma de modificaciones al texto de su Reglamento vigente;
3. La recomendación al Consejo Permanente de que instruya a la Secretaría introducir lenguaje inclusive de género cuando corresponda en los idiomas oficiales de la versión negociada del Reglamento. Al respecto, y para el debido registro, quiero reiterar lo expresado en la última sesión del Grupo de Trabajo: lenguaje inclusive de género se refiere y se limita para la necesidad de introducir el femenino, ya sea en singular o plural de las personas, directivos y representantes que son mencionados en el Reglamento, como también de los artículos definidos que les precedan igualmente en singular o plural.

En inglés, inclusive, ya está en algunos acápites del Reglamento la mención a *His* o *Her;* esto es lo que hay que hacer en los demás idiomas. Por cierto, estas modificaciones se aplican cuando corresponda a los idiomas oficiales de la Organización; y, por último, la recomendación cuarta,

1. Según la resolución AG/RES. 2951 (L-O/20), presentación del documento resultante para conocimiento de la Asamblea General reunida en su quincuagésimo primer período ordinario de sesiones. Además, el Grupo de Trabajo formuló tres consideraciones finales entre las que se consigna el agradecimiento a la Delegación de la República Dominicana por la decisión de su gobierno de aportar USD$3,000, a fin de adquirir el *software* necesario para introducir el sistema de votación electrónica en los salones Simón Bolívar y Guerrero. De acuerdo con la decisión del Grupo de Trabajo adoptada al término de su labor, dirigí a la entonces Presidenta del Consejo Permanente, nuestra querida y lamentablemente fallecida Elisa Ruíz Díaz, la nota 42120 del 30 de abril con el Informe del Grupo de trabajo que incluye en su anexo el proyecto de recomendaciones.

Para concluir, dejo constancia de mi agradecimiento a los delegados de los Estados Miembros que participaron activa y constructivamente en el Grupo de Trabajo; a los funcionarios de la Secretaría del Consejo Permanente, de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y del Departamento de Derecho Internacional; y a los intérpretes y traductores. Pondero el trabajo cumplido a lo largo de este ejercicio por la Segunda Secretaria Sandra Sisalema en la organización de los trabajos, actualización de documentos y preparación de informes.

Señor Presidente, el Reglamento vigente del Consejo Permanente se aprobó hace cuarenta años, en octubre de 1980. Ha sido modificado en cuatro ocasiones; la última reforma legal se dio en junio de 2003. Nos aprestamos, entonces, tras la consideración de más de treinta elementos o puntos de discusión que fueron planteados, de los cuales destaco aquellos aprobados el sistema de votación que ya mencioné, las atribuciones del Presidente o Presidenta del Consejo Permanente, la inclusión de sesiones en formato virtual para circunstancias excepcionales, la definición de límite de vicepresidencias en las comisiones permanentes y la disminución del tiempo para las intervenciones de diez a cinco minutos.

Como estoy excedido, quiero simplemente una reflexión final: decirles, siempre se puede hacer más, siempre hay espacio para mejorar. A mi juicio, hay cuestiones que deben responder de la manera más fidedigna a la práctica de la realidad a las negociaciones y a sus resultados. Sin embargo, a veces lo perfecto es enemigo de lo bueno y la regla del consenso debe ser observada. En todo caso, se han logrado avances significativos gracias a la actuación constructiva de los representantes de los Estados Miembros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tengo al Embajador Josué Antinoe Fiallo de la República Dominicana solicitando la palabra.

Adelante, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, Representante Permanente del Ecuador, por la presentación del informe y por el liderazgo demostrado en el manejo del Grupo de Trabajo, así como por los esfuerzos realizados a los fines de lograr consensos para poder alcanzar las transformaciones que vemos hoy reflejadas en la propuesta del Grupo de Trabajo para reformar el Reglamento del Consejo Permanente.

Igualmente, debo reconocer el empeño y esfuerzo de todas las delegaciones que aportaron en la conversación y que permitieron un rico debate sobre los puntos que hoy se ven reflejados en la propuesta. Entendemos que este Grupo de Trabajo representó un buen ejercicio para adoptar cambios necesarios para un mejor desempeño en el funcionamiento y procedimientos de este Consejo Permanente y de sus órganos subsidiarios.

En gran parte, los desafíos que ha traído la pandemia son los responsables de lo que se logró en el Grupo de Trabajo, pero también lo es el convencimiento de la mayoría de que esta Organización tenía, y continúa teniendo pendiente, una gran revisión interna. Un punto importante para la Delegación dominicana lo representa la modernización a través del uso de tecnologías de la comunicación y de la información; su implementación ha sido vital para la Organización, ya que ha permitido la continuidad y el desempeño de funciones a pesar de los desafíos recientes.

Dentro de la propuesta presentada por la Delegación dominicana, se encuentra la utilización del voto de manera electrónica acogida dentro de las recomendaciones presentadas el día de hoy. La idea de estos es implementar un sistema de este tipo para hacer más ágil el proceso de votación, ahorrar tiempo y contribuir con la transparencia y registro histórico de las posiciones de nuestros estados.

Estimados colegas, las propuestas contenidas en el informe que nos ha sido presentado en el día de hoy es producto de una ardua labor realizada durante meses tanto por las delegaciones como por la Presidencia para lograr un mejor desempeño de este órgano y de nuestra Organización. La Delegación dominicana considera como valiosos los avances del Grupo de Trabajo, así como los llevados a cabo en el marco de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para ser más eficientes nuestros trabajos y los de la Secretaría General.

No obstante, reiteramos lo planteado en la sesión del pasado día 30 de junio, en el sentido de que estas no deben ser discusiones únicas ni cada cierta cantidad de años ¡No! Lo consideramos como un ejercicio sostenido en el tiempo que debe ser más amplio y profundo. Aspiramos a que este pequeño impulso de hoy continúe y desencadene transformaciones y más significativas en corto plazo.

Reiteramos nuestras sugerencias de considerar la conformación de un Grupo que, más allá del funcionamiento en nuestro Consejo Permanente y sus comisiones, impulse una conversación a fondo sobre el futuro de la OEA, que promueva el debate sobre la Organización en todos sus aspectos repensando su rol, el accionar de sus actores principales y proponiendo mecanismos para definir prioridades en el multilateralismo de hoy mucho más dinámico y ágil. Así, queremos reiterar el compromiso de la República Dominicana de colaborar activamente en materializar los cambios que hemos consensuado en el seno del Grupo de Trabajo que hoy presenta su informe.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No, Embajador, a usted, al contrario.

Por Panamá, María Fernanda Cortizo quien está solicitando la palabra. Adelante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Primeramente, deseo excusar a la Embajadora María del Carmen Roquebert León que ha tenido problemas de conexión, por lo que me ha pedido que realice esta intervención en su nombre.

La Delegación de Panamá desea reconocer y agradecer el liderazgo del Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo al presidir este Grupo de Trabajo de manera eficiente y exitosa, asimismo la participación y valiosos aportes de los Estados Miembros. El proyecto de recomendaciones que se ha presentado hoy recoge reformas cónsonas con los tiempos actuales, lo cual permitirá el mejor uso y aprovechamiento de los recursos del Consejo Permanente. Asimismo, conlleva un proceso de actualización y modernización que nos ubica al mismo nivel que muchos parlamentos y organizaciones afines.

Por último, quisiéramos resaltar y expresar en esta oportunidad el completo apoyo de Panamá a la recomendación de contar con un lenguaje de inclusión de género a lo largo del documento, lo cual es cónsono con los mandatos y esfuerzos por alcanzar igualdad de género en todos los espacios y trabajos de nuestra Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A usted.

Embajadora Rita Claverie Díaz de Sciolli tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación felicita a la Presidencia por la inclusión de este tema en el orden del día de esa sesión. La resolución AG/RES. 2951 (L-O/20) encargó al Grupo de Trabajo, liderado por el Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, Representante Permanente del Ecuador, la minuciosa labor de analizar el marco normativo vigente sobre el funcionamiento y procedimientos del Consejo Permanente, sus comisiones, subcomisiones, grupos de trabajo y demás mecanismos; así como proponer las recomendaciones correspondientes que pudieran contribuir a fortalecer la resiliencia de la Organización.

Señor Presidente, mi Delegación reconoce y agradece el liderazgo, determinación y templanza demostrada por el Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, así como el compromiso y dedicación de su equipo de trabajo, de la Secretaría del Consejo Permanente, la Secretaría de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Derecho Internacional que hicieron posible que las consideraciones de las delegaciones quedaran plasmadas en el informe hoy presentado.

Al respecto, destaco la importancia de la incorporación de los artículos 35 bis.; 39 bis.; y, 39 ter, referentes a la facultad del Consejo Permanente para sesionar de forma presencial o virtual. Si bien Guatemala apuesta por volver a la presencialidad; el COVID-19 nos ha demostrado que debemos estar preparados para escenarios inimaginados y que la tecnología continúa siendo una gran aliada para mantenernos perseverantes y seguir adelante en nuestros cometidos. En ese orden de ideas, Guatemala se suma al agradecimiento a la Delegación de la República Dominicana y, en particular, al Embajador Josué Antinoe Fiallo por el apoyo sustantivo que su gobierno brindará a esta Organización para la adquisición del *software* que permitirá avanzar en la implementación del sistema de votación electrónica.

Estamos seguros de que las recomendaciones realizadas a las Normas del Consejo Permanente fortalecerán y viabilizarán el trabajo del Consejo Permanente como de todos sus órganos, los órganos de esta Organización, permitiendo así la modernización de los trabajos de este Consejo Permanente y de sus órganos subsidiarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No, gracias a usted.

Embajadora Luz Elena Baños Rivas tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de México desea reconocer la labor realizada por el Grupo de Trabajo Encargado de la Actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente en el que mi Delegación participó activamente.

Las reformas propuestas al Reglamento del Consejo Permanente responden a la práctica histórica de la Organización y a la reciente experiencia derivada de la pandemia del COVID-19, por lo que las consideramos pertinentes y necesarias. Además, el ejercicio de análisis que llevó a cabo el Grupo de Trabajo permitió detectar y señalar buenas y malas prácticas que tenemos las delegaciones durante las sesiones del Consejo Permanente, sobre las cuales es conveniente reflexionar para mejorar el trabajo de este órgano.

Finalmente, quiero dar las gracias muy cumplidamente al Representante Permanente del Ecuador, el Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, por la conducción del Grupo de Trabajo, así como al Embajador Josué Antinoe Fiallo por la generosa decisión de la República Dominicana de financiar la implementación del sistema de votación electrónica que el Grupo de Trabajo propone adoptar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Por Chile, tiene la palabra Felipe Saez.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quisiéramos agradecer a la Presidencia por haber incorporado este relevante tema en el orden del día. De igual forma, quisiéramos agradecer la presentación del informe que contiene el Proyecto de Recomendaciones del Grupo de Trabajo encargado de Actualizar las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios, efectuada por el Presidente del Grupo, Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo. Tomamos debida nota de las intervenciones que nos precedieron.

Nuestro país participó activamente en las reuniones del Grupo de Trabajo y creemos que sus resultados y recomendaciones permitirán la correcta adecuación y modernización de las Normas de Procedimiento que nos rigen en los tiempos que corren. Por otra parte, consideramos que las recomendaciones permitirán contar con la debida flexibilidad para hacer que nuestro trabajo sea cada vez más eficiente adecuándonos rápidamente a las contingencias que puedan venir en el futuro. En este sentido, nos permitimos destacar brevemente las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo que le permitirán al Consejo Permanente sesionar de forma presencial o virtual estableciendo, por otro lado, una regulación específica para aquellos casos en los que se deba sesionar de manera virtual por tiempos prolongados.

Destacamos la propuesta que considera el establecimiento de la votación electrónica adecuando a la Organización a una forma más expedita para manifestar sus posiciones. En este sentido, agradecemos la decisión del Gobierno de la República Dominicana de aportar el valor establecido por la Secretaría para adquirir el *software* que permitiría materializar esta iniciativa.

Finalmente, conscientes de la necesidad de fomentar la creación de espacios inclusivos, apoyamos la recomendación que indica la utilización del lenguaje inclusivo de género cuando sea procedente. Concluimos esta breve intervención agradeciendo a todos los estados que participaron en los debates del Grupo de Trabajo encargado de autorizar las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus órganos subsidiarios, con la convicción de que estas propuestas nos permitirán desarrollar nuestro trabajo de mejor manera.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

Hugh Adsett del Canadá tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair. Let me make a couple of comments on this important item.

First, I wish to thank and commend the Working Group for its very important work, making very much needed revisions to the Rules of Procedure of the Permanent Council and of its subsidiary bodies and in particular, may I thank Ambassador Carlos Alberto Játiva Naranjo for his leadership. Because of his steady leadership, the Working Group has managed to produce a document that is much more efficient, and better reflects the ever-changing, gender-inclusive, increasingly digital world in which we live. These are very helpful updates, very helpful modernizations. And let me also thank Ambassador Josué Antinoe Fiallo for the Dominican Republic’s important contribution to our ongoing efforts to modernize the work of the Organization.

Le Canada aimerait porter une attention particulière à la langue dans les nouvelles règles de procédure qui souligne la nécessité de s'assurer que les quatre langues de l'Organisation des États Américaines (OEA) sont représentées dans les documents écrits et l'interprétation des réunions. La pluralité linguistique est importante, non seulement au nom de l'inclusivité, mais aussi pour adhérer aux normes que l'Organisation s'est fixées. La diversité de notre région est l'un de nos attributs les plus forts et doit être célébrée.

Merci, Monsieur le Président.

Bien que le Canada reconnaisse pleinement les problèmes financiers auxquels l'OEA est actuellement confronté, nous devons nous efforcer de veiller à ce que chaque langue reçoive la même attention et le même respect.

El PRESIDENTE: Bien. Yo tengo un *script* que tengo que tratar de interpretar y voy a hacerlo de la manera que mejor lo entienda pertinente.

1. En principio, creo que capturo la impresión de todo el Consejo de que, en principio, hay acuerdo; creo percibir básicamente que hay un acuerdo. Si es así, estaríamos dando por presentado y tomando nota del Informe del Grupo de Trabajo Encargado de la Actualización de las Normas de Procedimiento del Consejo Permanente y de sus Órganos Subsidiarios, contenido en el documento CP/doc. 5697/21, el cual será transmitido a la Asamblea General en cumplimiento del mandato previsto en la resolución AG/RES. 2951 (L-O/20).
2. Aprobar las recomendaciones propuestas por el Grupo de Trabajo en la forma de modificaciones al texto del Reglamento del Consejo Permanente vigente, contenido en el anexo del informe.
3. Instruir a las áreas competentes de la Organización que introduzcan el lenguaje inclusivo de género cuando corresponda en los idiomas oficiales de la versión reformada del Reglamento del Consejo Permanente.

Entonces acá vendría el texto adicional, en caso de que lo solicitaran las delegaciones, que es solicitar a la Secretaría que distribuya a la brevedad la versión reformada del Reglamento Consejo Permanente con el lenguaje inclusivo de género para la revisión del Consejo Permanente en una próxima sesión ordinaria.

1. Destacar y agradecer, obviamente, la tarea del Representante Permanente del Ecuador, el Embajador Carlos Alberto Játiva Naranjo, por la presentación de este informe y por su gestión al frente de este Grupo, así como del Embajador Josué Antinoe Fiallo por su colaboración en el sustento que ha ofrecido.

Entonces, en principio, agregando a las recomendaciones del Embajador del Canadá, en principio, de no haber objeciones, estaría quedando acordado.

¿Estamos de acuerdo? Está quedando acordado. Perfecto.

# Solicitud del Gobierno de la República de Uzbekistán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos

El PRESIDENTE: Punto 6, solicitud del Gobierno de la República de Uzbekistán para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este punto en el orden del día refiere a la solicitud justamente de Uzbekistán para obtener esta condición de Observador Permanente. Lo tienen en el documento CP/doc. 5712/21.

Para estos efectos, propongo que este asunto sea remitido y considerado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que, con base en lo dispuesto en la resolución AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) del Consejo Permanente, informe a la brevedad a este Consejo el resultado de las deliberaciones y recomendaciones, por ser ellos quienes tienen la competencia y la jurisdicción para llevar adelante el análisis.

Si les parece bien, estaríamos dando por aprobada esta remisión a la Comisión. ¿De acuerdo? Acordado.

El PRESIDENTE: El señor representante tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. We do not object, we actually concur with Uzbekistan becoming Permanent Observer, but I just have a few comments after that. I should go ahead. Thank you, Chair.

The United States welcomes Uzbekistan’s application to become a Permanent Observer to the Organizations of American States (OAS). Over the past four years, the Government of Uzbekistan has begun to undertake significant political and economic reforms. These reforms, including eliminating systematic child and forced labor, expanded religious freedoms, and a more open media and civil society environment.

In the economic realm, Uzbekistan is working toward opening its markets to greater private sector involvement in foreign trade and investment. Much work remains to be done, but the United States supports Uzbekistan’s reforms. In parallel, Uzbekistan has tried to improve its relationship with its neighbors, including Afghanistan, and with partners throughout the world.

The United States believes that Uzbekistan would benefit from the experience of the Organization of American States in promoting democracy, human rights, hemispheric security, and integral development. Therefore, the United States supports Uzbekistan's application for Permanent Observer status, and will look forward to Uzbekistan’s future participation in the OAS system.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de los Estados Unidos. De cualquier manera, el punto va a la Comisión respectiva y ahí se hará el análisis pertinente. En principio, hago un *rewind;* queda acordado ese talante.

# Aprobación de las actas de sesiones del Consejo Permanente

El PRESIDENTE: Este punto 7 es de carácter estrictamente procesal, así que vamos a tratar de ser lo más diligente posible. Son las actas:

* CP/ACTA. 2150/18 (sesión extraordinaria del 20 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2151/18 (sesión extraordinaria del 20 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2152/18 (sesión ordinaria del 20 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2155/18 (sesión extraordinaria del 30 de abril de 2018)
* CP/ACTA. 2156/18 (sesión ordinaria del 2 de mayo de 2018)

Si no tienen observaciones, en principio las damos por aprobadas. Bien, aprobadas.

# Otros asuntos

El PRESIDENTE: Entramos, ahora sí, en el último punto que son “Otros asuntos”. Le ofrezco la palabra a los colegas que tengan voluntad, vocación, interés, deseo, anhelo, o lo que sea de expresar su sentir. Estoy leyendo la lista, permítanme.

Bradley A. Freden, tiene la palabra, Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you.

Thank you, Mr. Chair, for allowing me to speak under any “Other business.”

I would like to take this opportunity to raise the situation in Cuba. Over the weekend, tens of thousands of Cubans took to the streets to exercise their rights, to assemble peacefully, and express their views. The protesters called for freedom and human rights. In many instances, peaceful protesters were met with repression and violence.

As President Biden stated yesterday, “The Cuban people are bravely asserting fundamental and universal rights. Those rights, including the right of peaceful protest, and the right to freely determine their own future, must be respected.”

The United States stands with the Cuban people seeking freedom and respect for their human rights. Violence against peaceful protesters is abhorrent.

Peaceful protesters exercising their universal human rights are not criminals, and we join partners across the Hemisphere and around the world in urging the Cuban Government to respect the rights of the Cuban people to determine their own future—something they have been denied for far too long—.

We urge respect for the voice of the people, and the immediate release of those unjustly detained. We ask other member states to call for the same, and promote the basic principles of the Inter-American Democratic Charter for the Cuban people.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: *Thank you*.

Hugh Adsett, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci beaucoup Monsieur le Président, j’ai deux points d’information de soulever ce matin.

Comme nous le savons tous, vacciner le monde contre le COVID-19 est notre meilleure chance de mettre fin à cette pandémie.

Le Canada reconnaît les défis auxquels la région de l'Amérique latine et des Caraïbes a été confrontée, à la fois pour accéder aux vaccins et pour souffrir d'un lourd fardeau de morbidité.

Mr. Chair, last month during the G7 Leaders’ Summit, Prime Minister Trudeau announced our intention to share 13 million vaccine doses with low- and middle-income countries through the COVID-19 Vaccines Global Access (COVAX) Facility.

I am also pleased today to report that on July 12, 2021, Canada committed to donate an additional 17,7 million doses of the AstraZeneca vaccine through the COVID-19 Vaccine Global Access Facility.

These are part of Canada’s advance purchase agreement with AstraZeneca. This will bring our contribution to 30 million doses, and the donation will help accelerate deliveries to low- and lower middle-income countries, including in the Caribbean and Latin America; specifically, via the COVAX AMC mechanism, while also helping priority countries in other regions.

The second item I wish to bring to the Council's attention is to briefly report on the very successful international donors conference in solidarity with Venezuelan refugees and migrants that was hosted by Canada’s Minister of International Development last month.

Let me start by thanking Spain and the European Union for their work as co-hosts of the 2020 donors conference. We greatly appreciated their support in preparing for this year's conference. And let me also commend the significant efforts and leadership of countries in Latin America and the Caribbean that are hosting Venezuelan refugees and migrants. We thank all fourteen member states that participated.

We were able to increase visibility of the second largest displacement crisis in the world. Over 18,000 viewers joined the public livestream. The event allowed us to see strong continued commitment from the international community to support and empower refugees and migrants, and their host communities and countries, through new funding. Thirty-six donors across five continents, including seven new donors, pledged US$2.35 billion. This amount includes US$957 million in grants and US$1.4 billion in loans. In recognition of the seriousness of the situation, this represents a 45 percent increase over the contributions from last year’s conference.

We are convinced that this funding will complement the existing response efforts and will enable Venezuelan refugees and migrants to be a positive force of change in the region. Each donor will disperse pledges according to their individual modalities, and to ensure continued transparency and accountability, Canada will put in place a mechanism to follow up on pledges made at the conference, as well as ongoing monitoring of the 2020 pledges.

Thank you very much, Chair, for giving me the chance to share this information.

El PRESIDENTE: No, gracias, Hugh.

Me están solicitando por parte de la Secretaría una aclaración. Les pido disculpa a los que están en expectativa; espérenme un segundo. En el punto anterior, para que quede claro y para que el acta sea lo más correcta posible. En el tema anterior, lo que aprobamos fue el Informe del Grupo de Trabajo encargado de la Actualización de Normas de Procedimiento:

* Tema 1, el documento CP/doc. 5697/21;
* Tema 2, aprobamos las recomendaciones propuestas por el Grupo de Trabajo; y,
* Tema 3, instruimos a las áreas competentes de la Organización que traduzcan el lenguaje inclusivo de género cuando corresponda en los idiomas oficiales de la versión reformada del Reglamento del Consejo Permanente.

Esos son los tres puntos que la Secretaría está pidiendo y esto es lo que definitivamente sería lo que estamos aprobando. ¿Estamos ahora de acuerdo? Espero que estemos de acuerdo porque una tercera instancia no va a haber. Bien, estamos de acuerdo, perfecto.

Alejandro Ordóñez Maldonado, Embajador de Colombia, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

A la vez que reitera su condena por el asesinato del Presidente Jovenel Moїse, y reafirma su total respaldo a las instituciones y al pueblo de Haití, el Estado colombiano brinda en la actualidad toda la colaboración que las autoridades de ese país requieran en el proceso de búsqueda y judicialización de los responsables de este magnicidio.

Desde el pasado 9 de julio, el Presidente Iván Duque se comunicó con el Primer Ministro, Claude Joseph, y le ofreció el apoyo para encontrar la verdad sobre los autores materiales e intelectuales. De la misma forma, ordenó a los directores de Inteligencia de la Policía y de la Dirección Nacional de Inteligencia desplazarse con personal de Interpol-Colombia para sumarse a los esfuerzos de la nación hermana.

Colombia coopera en esta investigación según las instrucciones del aparato judicial de Haití en su absoluta independencia y autonomía y lo hace a través de su oficina central de Interpol, la Fuerzas Militares, la Dirección Nacional de Inteligencia, Migración Colombia, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y la Unidad de Información y Análisis Financiero en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En dicha labor se han intercambiado trescientos veintidós mensajes de información, en especial con oficinas de Interpol en Haití, República Dominicana, Estados Unidos, Ecuador y Panamá. Dicha información hace referencia a registros migratorios e identificación de empresas y personas. Igualmente, se han procesado diez mil ciento veintiséis datos, incluyendo abonados telefónicos, imágenes de cámaras de vigilancia, entrevistas policiales, información en calle y movimientos migratorios.

Respetado Embajador Bocchit Edmond, colegas, deseo ser muy claro en esto: el Estado colombiano y sus Fuerzas Militares y de Policía están al servicio que disponga la institucionalidad de Haití en los retos conjuntos que hoy enfrentamos y que también incluyen al foro de la Organización de los Estados Americanos (OEA): fortalecer la democracia, restablecer el orden y, desde luego, garantizar la justicia ante el cobarde asesinato del Presidente Moїse.

Aprovecho también este espacio, señor Presidente, para expresar el contundente rechazo de Colombia a la detención del Diputado opositor venezolano, Freddy Guevara, así como el intento de captura irregular al Presidente Juan Guaidó.

De nuevo, el régimen de Nicolás Maduro enseña su naturaleza criminal y arbitraria. De nuevo, queda en evidencia la importancia que tiene para el pueblo venezolano y para toda nuestra región que cese la usurpación y que por fin concluya cualquier tipo de tolerancia con el dictador.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No, gracias a usted Embajador.

Embajador Gustavo Tarre, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchísimas gracias, Presidente.

Quiero empezar, muy brevemente, en primer lugar, por felicitar a Francia por su Día Nacional, a la Embajadora Anne de La Blache, que está presente en la sesión del Consejo: *mes très sincères félicitations;* y agradecer al Canadá por el informe que acaba de presentar sobre la Conferencia Internacional de Donantes en favor de los venezolanos que han tenido que irse del país huyendo de la dictadura que rige los destinos de Venezuela.

Mi Delegación desea hacer del conocimiento de este Consejo Permanente la desaparición forzada del Diputado a la Asamblea Nacional de Venezuela, Freddy Guevara, así como el intento del secuestro del Presidente Encargado Juan Guaidó, ambos hechos ocurridos el pasado lunes 22 de julio del año 2021. El Embajador de Colombia, distinguido amigo, Alejandro Ordóñez, acaba de hacer mención de los hechos. Trataré de ser muy breve:

Alrededor del mediodía del lunes, el vehículo del Diputado Freddy Guevara fue interceptado por agentes de los cuerpos de seguridad quienes alegaban tener una orden de aprehensión, la cual hasta ahora no ha sido presentada. Cabe destacar que el Diputado Guevara forma parte del grupo que se encuentra negociando con la dictadura usurpadora una salida a la crisis venezolana, bajo los auspicios del Reino de Noruega y con el apoyo de la inmensa mayoría de las democracias del mundo.

Minutos después del secuestro del Diputado Guevara, el Presidente Guaidó fue interceptado y posteriormente perseguido de regreso a su residencia por los agentes de los cuerpos represivos que entraron al estacionamiento del edificio donde vive y amenazaron a los pasajeros del vehículo donde se encontraba el Presidente.

De acuerdo con testimonios del propio Presidente Guaidó, los agentes hicieron disparos al aire y accionaron un dispositivo explosivo; asimismo, se llevaron detenido al conductor del vehículo. Al enterarse de la situación, los vecinos de la zona, así como un grupo de diputados de la Asamblea Nacional y periodistas acreditados en Venezuela, se presentaron a la residencia del Presidente evitando, con su presencia, que la situación terminase en una tragedia.

Horas después del secuestro del Diputado Guevara, Tarek William Saab, quien usurpa la función de Fiscal General de la República, emitió un comunicado donde anuncia que el Diputado fue detenido y que se le acusaba de terrorismo, atentado contra el orden constitucional, asociación para delinquir y traición a la patria.

No hace falta decir que no se ha presentado prueba alguna para sustentar estas acusaciones y el Diputado Guevara sigue desaparecido, no se sabe dónde está detenido. En consecuencia, ni su familia, ni sus abogados han podido tener comunicación alguna con él. Asimismo, se informa que el día de ayer, el despacho de la Presidencia Encargada emitió una alerta internacional en relación a nuevas amenazas de captura por parte del régimen de Nicolás Maduro; primero, contra el Jefe del Despacho de la Presidencia, Luis Somoza; en segundo lugar, contra el dirigente del Partido Voluntad Popular, Emilio Graterón, Haster Iglesias y Gilbert Caro acusándoles de llevar adelante planes conspirativos.

Estas amenazas fueron proferidas en la tarde de ayer en el marco de una rueda de prensa dada por el vocero del régimen, Jorge Rodríguez, donde se denunciaron supuestas vinculaciones entre el Gobierno presidido por el Presidente Iván Duque Márquez de Colombia, el paramilitarismo colombiano y dirigentes como Leopoldo López, Juan Guaidó y Freddy Guevara para llevar adelante supuestos planes conspirativos y hasta un plan de magnicidio en contra de Nicolás Maduro.

Rodríguez volvió a demostrar que en Venezuela no existe Estado de derecho, que no hay separación de poderes, y mucho menos la garantía del debido proceso ni la presunción de inocencia, cuando él mismo adelanto sentencia y anunció orden de captura que no ha sido emitido por ningún tribunal ni por ningún fiscal.

Recordamos también que la semana pasada fueron detenidos de manera arbitraria los activistas de la organización no gubernamental FundaREDES, Javier Tarazona, Rafael Tarazona, Omar de Dios García y Johnny Romero por denunciar violaciones reiteradas de derechos humanas en la zona fronteriza entre Colombia y Venezuela.

Presidente, mientras estos atropellos ocurran en Venezuela, en Cuba la dictadura instalada hace sesenta años por los hermanos Castro y hoy dirigida por Miguel Díaz-Canel arremetía, una vez más, contra su pueblo para acallar una ola de protestas contra la situación que se vive en la isla.

Denunciamos la desaparición, hasta ahora, de más de doscientos líderes sociales, periodistas, activistas cubanos y expresamos nuestra más absoluta solidaridad con el pueblo cubano que clama por su libertad y por la posibilidad de decidir su destino. Recordemos que la Carta Interamericana Democrática establece que los pueblos de América, sin excepción, tienen derecho a la democracia y los estados tienen la obligación de garantizar ese derecho.

Todos los demócratas del mundo y todos los defensores de los derechos humanos debemos condenar los regímenes de Cuba y Venezuela por negar absolutamente los derechos de sus ciudadanos.

Finalmente, agradecemos a todos los países que se han pronunciado en condena a la desaparición forzosa del Diputado Guevara y del intento de secuestro del Presidente Juan Guaidó, así como todos aquellos que lo han hecho con respecto a lo que ha ocurrido y a la represión que, en este momento, se viene desarrollando en Cuba.

Hacemos un llamado a aquellos que aún insisten en una posición de neutralidad o de complicidad a condenar, denunciar, deplorar y actuar de la manera más contundente ante estos atentados en contra de nuestros pueblos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Tarre.

Tiene la palabra el Embajador de Nicaragua, Luis Alvarado. No lo vemos, Embajador Alvarado; hay una nube ahí. Veremos si podemos mejorar la imagen, algo está tapando la imagen la cámara. Ahí va. Ahí está. No lo oímos, lo tiene en *mute.*

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Embajador, mientras conecta Nicaragua, tiene un pedido de Haití.

El PRESIDENTE: Adelante

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: *Gracias, señor Presidente.*

Monsieur le Président, Monsieur le Secrétaire général, Monsieur le Secrétaire général adjoint, chers collègues, représentants permanents, observateurs permanents, je voudrais encore une fois remercier tous les États membres qui ont manifesté leur support, aussi qui ont transmis leurs voix de condoléances au peuple haïtien suite au décès, à l’assassinat crapuleux du Président de la République, son Excellence Monsieur Jovenel Moïse.

Je dois profiter de cette occasion pour saluer la volonté du gouvernement colombien de travailler étroitement avec la Police Nationale d’Haïti et les autorités judiciaires haïtiennes en vue de continuer à chercher la vérité et de faire la lumière sur crapuleux assassinat.

Je dois aussi profiter de l’occasion pour remercier le gouvernement américain suite à la requête du gouvernement haïtien, et qui a bien voulu dépêcher en Haïti des experts de différentes institutions américaines dans le domaine de l’investigation, et je crois que cette coopération entre ces pays, qui sont maintenant en Haïti, ces experts, contribue énormément à l’avancement très positif des enquêtes et nous espérons que cette coopération va certainement contribuer à faire la lumière sur l’assassinat du Chef de l’État.

Encore une fois, je pense que je dois profiter de l’occasion pour rappeler à mes collègues de l’Organisation des États Américaines (OEA), les représentants permanents et le Secrétaire général, qu’en dépit de cet assassinat crapuleux, Haïti tente et Haïti est déterminée à avancer vers la tenue de ses élections parce que nous croyons dans les institutions démocratiques. Seules ces institutions démocratiques peuvent assurer la pérennité de notre démocratie, et aussi seulement à travers les élections que le personnel politique pourrait être renouvelé. C’est pourquoi nous comptons encore sur l’appui inébranlable non seulement de l’Organisation des États Américains, mais aussi des États membres. Encore une fois je vous remercie infiniment et je voudrais profiter de l’occasion pour souhaiter la plus cordiale bienvenue au nouvel Ambassadeur Représentant permanent de la Bolivie, et je vous dis bienvenue, je vous souhaite bonne mission et comptez sur la collaboration de la mission de la délégation haïtienne.

Pour terminer, Monsieur le Président, je ne voudrais pas laisser passer ce moment tant historique pour le peuple français. Je voudrais présenter mes félicitations à l’occasion du jour de la Bastille à l’Observatrice permanente de la France, Anne de la Blache, et vous souhaite aussi une bonne Fête nationale, non seulement à vous mais à toutes les Françaises et à tous les Français. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Cuando yo era chico, en mi colegio, hablando de la Marsellesa, la teníamos que cantar en todos los recreos. Así que, nada, por darles una anécdota y hacer un rato amable, la tengo grabada desde el principio hasta el final y probablemente sea uno de los himnos más emocionantes que uno pueda sentir; es difícil, y no tiene nada que ver con el país, el país es hermoso, pero por encima de su himno, absolutamente removedor. Aún recuerdos de la infancia, para hacerles un poco más agradable este tiempo de espera.

Luis Alvarado, ¿vuelve a la tierra, o está en un estado de ciber espacio? ¿Estás ahí? Adelante, adelante, por favor. Si pueden arreglarlo, pido por favor. La imagen hace un rato estaba. Bien, esperamos un poquito más y tengamos un poquito de paciencia. Veremos, no sé si lo oímos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Agradezco a todos la amabilidad y a usted, señor Presidente, la paciencia de esperarnos.

Voy a dar lectura a dos comunicados oficiales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua. El primero es con fecha 13 de julio de 2021, dirigido a Su Excelencia Emmanuel Macron, Presidente de la República Francesa:

“[…]

Estimado Sr. Presidente,

En nombre del Pueblo y Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua y en nuestro propio nombre, permítanos expresarle nuestras más sinceras felicitaciones, al conmemorar el 232 Aniversario de la Toma de la Bastilla.

En esa fecha histórica, el 14 de Julio de 1789, el Pueblo Francés, con espíritu revolucionario, inicio la lucha en contra del despotismo monárquico y la reivindicación del Derecho a la Libertad, Igualdad, Justicia Social y Fraternidad.

En reconocimiento de las importantes contribuciones de la Revolución Francesa a la Dignidad y Libertad de los Pueblos del Mundo, nos complace transmitir nuestros mejores Deseos de Paz, Salud, Desarrollo y Prosperidad para el Noble Pueblo francés, así como nuestro compromiso invariable de continuar fortaleciendo los Lazos de Amistad, Solidaridad y Mutua Cooperación sobre la base del Respeto a la Soberanía Nacional, la Independencia y la Autodeterminación.

Reciba desde nuestra Nicaragua Siempre Bendita y Siempre Libre, nuestro Abrazo Fraterno, con el cariño de tod@s l@s nicaragüenses para el Hermano Pueblo de Francia.

Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República

Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República”.

El segundo comunicado, con fecha 12 de julio del 2021, es dirigido al compañero Miguel Díaz-Canel, Presidente de Cuba, y dice lo siguiente:

“[…] Querido Pueblo Cubano:

Viendo las imágenes de un formato conocido de desestabilización imperialista que los Pueblos Libres, que sabemos defender nuestra Soberanía y Derechos, hemos vivido, enfrentado y vencido, podemos afirmar categóricamente, con la Fuerza invicta de nuestras Almas y Culturas, que [¡]Ni Pudieron, Ni Podrán!

Hacemos llegar todo nuestro Amor, todo nuestro Compromiso de Hermandad Revolucionaria, Solidaria, segur@s de que Cuba seguirá siendo Libre, Soberana e Independiente, porque así, luchando siempre, se ha definido y demostrado, desde el Heroísmo Histórico de nuestras Batallas y Triunfos.

Los Estados Unidos, principal desestabilizador y destructor del Planeta, no tiene ninguna autoridad moral para decir nada, cuando precisamente carga con toda la responsabilidad y culpa de todos los crímenes atroces, de odio y de lesa humanidad, que han cometido, y siguen cometiendo, contra los Pueblos del Mundo.

Denunciando y condenando el bloqueo, la desestabilización y la agresión permanentes, luchamos junt@s, segur@s de que Vamos Adelante, porque este es el Tiempo Victorioso de los Pueblos.

[¡]Los Derechos de los Pueblos se respetan!

[¡]Cuba Siempre Soberana!

Luchamos contra el yanqui

[¡]Enemigo de la Humanidad!

Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua

Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República de Nicaragua”.

Muchas gracias, señor Presidente, y gracias a todos.

El PRESIDENTE: No tengo más nadie, hemos llegado al fin.

Les agradezco mucho, buena jornada y nos vemos dentro de unos pocos días.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las 12:58 p.m.]